

**PLATAFORMA ELECTORAL**

**DEL PARTIDO  
REVOLUCIONARIO  
INSTITUCIONAL DE BAJA  
CALIFORNIA SUR**

**PARA EL PROCESO  
ELECTORAL LOCAL  
2023-2024**

## PRESENTACIÓN

De conformidad con lo señalado en La Ley General de Partidos Políticos, artículo 39 inciso i) y j); de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California Sur en su artículo 113 párrafo 1 y 3; así como lo dispuesto por los Estatutos del PRI, en su artículo 224; y de los propios estatutos de la Fundación Colosio A.C., en su artículo 6, este organismo procedió a la integración de la Plataforma Electoral del Partido Revolucionario Institucional para el Proceso Electoral Federal 2023-2024, y en consecuencia, en nuestro Estado llevó a cabo la elaboración de la Plataforma Electoral para el Proceso Electoral Local 2023-2024.

Para la integración de la presente Plataforma Electoral del Partido Revolucionario Institucional se tomaron en consideración los siguientes documentos:

- La Declaración de Principios y el Programa de Acción del PRI vigentes;
- La Plataforma Electoral Federal del PRI 2021-2024;
- La Plataforma Electoral Federal del PRI para el Proceso Electoral Federal 2023-2024;
- El Dictamen Definitivo en lo concerniente al Proyecto de País, así como el de Prospectiva de Futuro, ambos aprobados en la 23 Asamblea Ordinaria del PRI en diciembre de 2021;
- La Plataforma Electoral Federal de la Coalición “Fuerza y Corazón por México”, conformada por el PRI, PAN y PRD;
- Las recomendaciones y conclusiones de los foros estatales, foros regionales, paneles y conversatorios, llevados a cabo en el proceso participativo y de consulta que organizaron en coadyuvancia el PRI, el PAN, el PRD y organizaciones de la sociedad civil, denominado “El México que queremos. Diálogo ciudadano 2024- 2030”; y
- Las aportaciones que hicieron a la Fundación Colosio A.C., sectores, organizaciones adherentes, organismos autónomos, militantes, simpatizantes y ciudadanía en general.

El PRI llega a las elecciones de 2024 con la firme intención de contender y ganar en el siguiente proceso electoral para poder realizar los cambios que Baja California Sur requiere; con la convicción de brindar las mejores propuestas y soluciones a las problemáticas que se suscitan en nuestro estado.

Con el respaldo de la actual dirigencia del PRI, encabezada por el diputado Alejandro Moreno Cárdenas, impulsamos un proceso que actualiza la forma de disputar el poder en circunstancias de ser una oposición competitiva que luche por mejorar nuestro Estado Baja California Sur.

Vivimos en un Baja California Sur con distintas necesidades y diversas problemáticas que afectan a su población.

Nos encontramos en un momento complejo que impactará en nuestro futuro como Estado. Los problemas van desde el estancamiento de la economía, escasez de empleos bien remunerados, hasta la ausencia del Estado de Derecho, la seguridad pública y la paz social.que han lacerado la vida institucional y la gobernabilidad de nuestra entidad.

La ciudadanía sudcaliforniana demanda el ejercicio de la legalidad y la justicia, exige acciones de gobierno que promuevan una vida digna y libre para todos sus integrantes; un Baja California Sur de mayores oportunidades para todas y todos.

Tenemos la obligación de generar equidad y justicia social para las personas que habitan en Baja California Sur; dentro de un régimen democrático y de libertades sociales; donde se garantice la eficacia en la provisión de los servicios públicos, con un sistema educativo de vanguardia, un sistema de salud al alcance de todas las personas, y un sistema judicial confiable y eficaz en la impartición de justicia, así como el cuidado de nuestros recursos naturales y la implementación y aplicación de la tecnología para su protección.

En consecuencia es de suma importancia generar una Plataforma Electoral orientada por una visión que comprenda las distintas opiniones, posiciones y propuestas de la sociedad civil sudcaliforniana para tener un mejor Estado.

La Plataforma Electoral del Partido Revolucionario Institucional para el Proceso Electoral Local 2023-2024 está organizada conforme a 6 acuerdos, a saber:

- Acuerdo I. - Por el Cambio de Régimen
- Acuerdo II.- Social: Salud, Educación, Mujeres y Vivienda
- Acuerdo III.- Por un Crecimiento Social, Económico y Sostenible
- Acuerdo IV.- Por un Estado Social y Democrático de Derecho: Federalismo y Desarrollo Regional;
- Acuerdo V.- Por un México con Pertenencias Múltiples; y
- Acuerdo VI.- Por un México Sustentable

En 2024, la ciudadanía sudcaliforniana acudirá a las urnas para elegir a titulares de la Presidencia de la República, Senadurías, Diputaciones Federales, Diputaciones del Congreso del Estado e integrantes de los Ayuntamientos de nuestro Estado, en un proceso que será decisivo para dar forma al destino de Baja California Sur.

El PRI representará una opción de gobierno en la que los pilares de desarrollo sean estos 6 Acuerdos que generarán oportunidades y crecimiento para todos los sectores de la población sudcaliforniana.

## CONTENIDO

### **ACUERDO I.- POR EL CAMBIO DE RÉGIMEN**

1.1 Democracia y Justicia Social.....	6
1.2 Contexto de la situación que vive Baja California Sur.....	7
1.3 La Reforma del Poder.....	9
1.4 Alianzas políticas y política de coaliciones.....	10
1.5 Estado digital y reforma del gobierno.....	13

### **ACUERDO II.- SOCIAL: SALUD, EDUCACIÓN, MUJERES Y VIVIENDA**

2. La Educación, la cultura, la investigación y la capacitación como palancas del desarrollo.....	16
2.1 Educación.....	16
2.1.1. Educación de calidad con orientación hacia la sociedad del Conocimiento.....	18
2.1.2. Fortalecer el Sistema Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación.....	19
2.1.3. Brecha tecnológica.....	19
2.1.4. Crecimiento de la brecha educativa por desigualdad en el acceso a las Tecnologías de la Información y la comunicación.....	19
2.1.5. Regulación del internet.....	19
2.1.6. Inteligencia Artificial.....	19
2.2. Cultura.....	20
2.3. Salud.....	21
2.4. Derechos e inclusión de las personas con discapacidad.....	23
2.4.1. Agenda.....	24
2.4.2. Agenda en materia de Derechos de las Mujeres con discapacidad y madres de PCD.....	24
2.5. Igualdad sustantiva.....	24
2.5.1. El PRI como organización política en la perspectiva de la igualdad de género.....	26
2.5.2. Vivienda digna y crecimiento urbano integral.....	26

### **ACUERDO III.- POR UN CRECIMIENTO SOCIAL, ECONÓMICO Y SOSTENIBLE**

3.1 Situación Económica Actual.....	28
3.2. Un desarrollo social, regional, sustentable, con una economía en crecimiento acelerado.....	31
3.3. Reforma hacendaria.....	34
3.4. Economía social de mercado.....	35
3.5. Desarrollo Agropecuario.....	36
3.5.1. Soberanía, autosuficiencia y seguridad alimentaria.....	37
3.5.2. Políticas para el desarrollo agropecuario.....	40
3.5.3. Un Campo Próspero y con Certidumbre en su Futuro.....	41
3.5.4. Un campo productivo y autosostenible.....	42

**ACUERDO IV.- POR UN ESTADO SOCIAL Y DEMOCRÁTICO DE DERECHO:  
FEDERALISMO Y DESARROLLO REGIONAL**

4.1. Fortalecimiento del Estado Constitucional de Derecho y Defensa de los Derechos Humanos.....	44
4.1.1. Organismos autónomos.....	45
4.2. Respeto a los Derechos Humanos.....	46
4.3. Actualizar páginas web.....	47
4.4. Combate a la Corrupción.....	48
4.5. Defensa a la independencia del poder judicial.....	49

**ACUERDO V.- POR UN BAJA CALIFORNIA SUR CON PERTENENCIAS  
MÚLTIPLES.....51**

**ACUERDO VI. - POR UN BAJA CALIFORNIA SUR SUSTENTABLE**

6.1. Cumplimiento con el acuerdo de París.....	52
6.2. Justicia ambiental.....	53
6.3. Acciones para mitigar el cambio climático.....	54
6.4. Promoción del involucramiento y apoyo de la ciudadanía para impulsar la responsabilidad social con los animales de compañía.....	54
6.5. Acciones para cuidar el agua.....	54
6.6. Acciones para reducir los gases efecto de invernadero (GEI).....	54
6.7. Captación de agua para consumo humano.....	55
6.8. Inundaciones y la infraestructura encargada de sobreponer las necesidades.....	55

## **ACUERDO I.- POR EL CAMBIO DE RÉGIMEN**

### **1.1 Democracia y Justicia Social.**

Democracia y justicia social es el postulado que el PRI ha defendido e impulsado como principios fundamentales para el desarrollo del país y de Baja California Sur.

La democracia define a un régimen político que se instituye y organiza a partir de la voluntad popular, que mantiene su apego a la expresión mayoritaria, con respeto a las minorías, en la concurrencia de posiciones distintas e incluso opuestas, dentro del marco de un Estado Constitucional que garantiza el respeto a los derechos humanos, el equilibrio y contrapeso entre los poderes, y que constituye un gobierno que actúa conforme a esas definiciones y que es opuesto a las prácticas autoritarias.

Si la democracia organiza la conformación y ejercicio del poder, la justicia social dota al Estado de un claro compromiso para crear y propiciar las condiciones para que todas las agrupaciones sociales puedan desarrollar su potencial y capacidades conforme al esfuerzo que realizan. Supone que deben asegurarse oportunidades equivalentes para que así suceda en todos los municipios, comunidades y estados del país, mediante un régimen de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, sin discriminación y con la deliberada intención de poner en pie una política incluyente, así como acciones efectivas que beneficien a las personas con discapacidad, a los miembros de las comunidades y culturas indígenas del país, así como a la comunidad LGBTQI +.

Justicia social y democracia conforma la tesis que marca la identidad del PRI; además, es la vía que imagina para perseverar en la edificación de una Baja California Sur que identifique a las personas sudcalifornianas, que las una en las libertades, en un destino que reconozca el esfuerzo realizado por las generaciones anteriores, al tiempo de proyectarlos para enlazar sus esfuerzos con las generaciones del mañana.

La tesis de la democracia y la justicia social no es producto de una reflexión académica, tiene un origen en la lucha revolucionaria de 1910 y de su expresión en el texto constitucional de 1917.

La Revolución Mexicana, asumida como hito histórico del que surgieron y se inspiran las instituciones vigentes, llama a evitar su petrificación y, por el contrario, a mantener su actualidad por la fuerza de sus aspiraciones y ejemplo, y por los afanes de perseverar en las reformas que la actualizan.

Se trata de una Revolución que imaginó el destino democrático de México porque rechazó a su contrario, la dictadura; una Revolución que pugna por la justicia social porque asume que las desigualdades excluyentes escinden y fracturan la unidad de la Nación; considera que sólo son aceptables las diferencias que se sustentan en el talento, el esfuerzo, las capacidades y el trabajo honesto; de ahí que el PRI pretenda un marco de igualdad suficiente en las condiciones que enfrentan los distintos grupos sociales para desarrollarse, sosteniendo que en ello debe comprometerse la acción del Estado.

Un pacto político y un contrato social producto de una Revolución y de sus causas, son el sustento para que el PRI entienda que la democracia sin justicia social es frágil y extravía su mística; que la justicia social sin democracia deviene en autoritarismo, en dictadura o en populismo.

Por eso el PRI se opone a una democracia sin justicia social, y a una justicia social sin democracia.

El PRI considera que la respuesta a tales dilemas es reformar el poder por la vía democrática y en el sendero de la justicia social, dentro del marco del Estado Constitucional y de Derecho.

La democracia es simiente de libertad y antítesis del autoritarismo, es un marco de convivencia plural en la diversidad, y fuente de tolerancia; su expresión orgánica es la República, que permite la conducción de la nación por las vertientes que determina el interés general de la sociedad. El gobierno, en la democracia, se conforma a través del voto libre, universal, directo y secreto, bajo el principio de la separación de poderes y del empoderamiento ciudadano como vía para controlar el poder y en un ejercicio de contrapesos exigente entre los propios poderes.

La justicia social es aspiración política a la vez que marco programático de todo gobierno progresista comprometido y nacido de la democracia social, obligado a traducir en políticas públicas las demandas sociales que, emanadas de la gente, se conforman en la base firme de la lucha por la igualdad social.

## **1.2 Contexto de la situación que vive Baja California Sur.**

La sociedad sudcaliforniana vive en medio de una gran tensión debido a que el gobierno tiende a polarizarla y confrontarla.

Se divide a los diversos grupos sociales en dos: uno de ellos se considera como adversario, enemigo; mientras el otro se identifica como el único auténtico y representativo de los valores que deben ser defendidos por su legitimidad, honestidad y compromiso.

En los hechos, se nulifica a la política como espacio de encuentro, de reconciliación y de acuerdos; por el contrario, se le impulsa para vulnerar y confrontar a la población sudcaliforniana. Los efectos de esto son graves; puesto que evita la debida integración de acciones y propósitos, genera una cultura de hostilidad y esto permea a las distintas comunidades y regiones para proyectar profundas divisiones en todo el tejido social, impidiendo la consolidación de políticas públicas que unifiquen las aspiraciones colectivas.

La preeminencia o concentración del poder en una persona somete a las instituciones, ataca a las instancias autónomas, debilita a las expresiones sociales que buscan su propia identidad y lastima la unidad de Baja California Sur, puesto que con ella camina un proceso de centralización, en donde se busca eliminar las distintas formas de intermediación en la aplicación de los programas públicos, y construir así una relación directa caudillo-sociedad,

en donde estos últimos aparecen como clientelas en las relaciones que desarrollan con la autoridad.

Una de las consecuencias de este esquema es que la prioridad establecida de combate a la pobreza deviene en una asimilación de los grupos que se encuentran en las condiciones más vulnerables, para atraparlos mediante el otorgamiento de prestaciones y subsidios que los convierte en incondicionales del gobierno, pero sin aliviar sus condiciones de marginación. Ello explica que, a pesar de los recursos destinados a los sectores con menor ingreso, la pobreza tiende a mantenerse e incluso aumentarse.

En este contexto al PRI le corresponde ser el partido de los acuerdos, del rescate de la política, del más amplio consenso social para construir una guía que dé cauce al crecimiento económico para la creación de empleos, la elevación del ingreso familiar, la generación de oportunidades que signifique romper las grandes brechas de desigualdad, de exclusión y marginación.

El PRI está llamado a ser el partido que brinde respuestas a las justas aspiraciones de los jóvenes, de las mujeres en su proclama de igualdad sustantiva, del reconocimiento de la diversidad sexual, de la preservación de los derechos de las personas con discapacidad, del desarrollo de las regiones, de la recuperación auténtica de una política ambiental que garantice a las próximas generaciones el acceso a los recursos naturales que nosotros hemos disfrutado; del equilibrio de poderes, del impulso de una política de consolidación y acuerdos, del respeto a los órganos autónomos y a los controles y limitaciones al poder público, para alcanzar un desarrollo caracterizado por la democracia y la justicia social.

El PRI no pretende regresar al pasado, lo que busca es aprender las lecciones que él deja y así proyectar un mejor presente del que se desprenda un diseño de futuro que brinde certeza al cumplimiento de las aspiraciones sociales.

Baja California Sur vive un cruce de caminos en donde lo que está en juego es la construcción de un futuro caracterizado por las libertades, la justicia, el Estado de derecho, la responsabilidad pública, la consolidación democrática y una relación entre la sociedad y el Estado que redunde en la mejor interacción entre ambos, de modo que se fortalezcan; en la contraparte, se postula la proyección de un modelo autoritario, populista, que centraliza el poder, debilita a las instituciones, en especial a las autónomas; combate las libertades y busca someter a la sociedad e inhibir a la oposición.

Frente a esa amenaza el PRI habrá de fortalecerse; lo hará recuperando mística, consolidando su relación con la sociedad, fortaleciendo su unidad interna, el diálogo y los acuerdos, y sobre todo estando abierto a la participación de toda persona sudcaliforniana que quiera hacer de Baja California Sur un mejor lugar para vivir y compartir con su familia.

### 1.3 La Reforma del Poder.

A través de la historia, Baja California Sur ha buscado construir una estructura de poder con la capacidad de edificar las bases para la estabilidad política, el desarrollo social y económico en el marco de un régimen republicano y democrático.

La reforma del poder es la propuesta del PRI inscrita dentro del proceso de aprendizaje que brinda nuestra historia política y que marcó las pautas para afirmar el régimen político democrático, en el marco de un sistema de partidos plural, competitivo y con alternancia; esto es, una reforma del poder con dos columnas centrales, que son la democracia y el poder de la ciudadanía.

La reforma del poder es el camino que el PRI construye para afirmar el régimen político democrático a través de cuatro elementos sustantivos: la democracia representativa, la democracia paritaria, la democracia deliberativa y la democracia como pacto de poder ciudadano, así como la afirmación de un régimen de gobierno sujeto a control constitucional y en la relación entre los poderes.

La democracia representativa y su perfeccionamiento han sido el motor de una transición democrática, centrada en reformas electorales.

La óptica de la democracia paritaria ha permitido el impulso a la igualdad sustantiva, a la lucha por erradicar la violencia de género y al empoderamiento de la mujer para eliminar una estructura de dominación política que la somete.

La democracia deliberativa implica la necesaria reforma de prácticas y códigos que limitan la discusión legislativa y que sólo la reducen a un asunto de trámite.

El poder de la ciudadanía es un ámbito que involucra tanto las figuras de participación popular como los instrumentos de diálogo para formular planes y programas, y una postura de concurrencia más decisiva de la ciudadanía para la rendición de cuentas, el acceso a la información y la transparencia.

Por último, la reforma al régimen de gobierno implica evitar las distorsiones que tienden hacia el autoritarismo.

Esos 5 ámbitos de la reforma del poder conducen a una clara agenda de trabajo:

En cuanto a la democracia representativa el imperativo es pasar de una transición centrada exclusivamente en los temas electorales, a otra que contemple los aspectos referentes al régimen de gobierno; ahí se vinculan los aspectos de la democracia representativa y del régimen de gobierno, necesariamente acotado, para generar una auténtica transición democrática.

En torno a la democracia paritaria, la agenda es completar y continuar los temas que permitan construir una nueva política, cultura y práctica orientada a la igualdad sustantiva;

por lo que respecta a la democracia deliberativa, se requiere reformar las disposiciones que regulan la vida del Congreso y de sus prácticas; en cuanto al poder ciudadano, se tiene el reto de abrir los cauces de una participación e incidencia más decisiva de la sociedad en la vida pública y política del país, de modo que detone un auténtico poder ciudadano.

La democracia es gobierno de las mayorías con respeto a las minorías, cultura deliberativa, imperativo de gobernar a partir de la fuerza de la razón y no de la razón de la fuerza; supone, por tanto, otorgar capacidad al consenso, pero también a los disensos; republicanismo que implica régimen de libertades, de acotamiento del poder a través de los equilibrios, de mística de servicio en el gobierno, de racionalidad y de vigencia del Estado de derecho, de fortalecimiento de los órganos autónomos; poder de la ciudadanía que es conciencia cívica, participación popular, debate, revisión de actos de gobierno, demanda de información, participación social con ejercicio crítico, exigencia de resultados.

La reforma del poder es un camino de exigencia democrática que admite y busca la adecuación del régimen de gobierno, como un recurso para frenar distorsiones en el ejercicio del poder y de afirmar los frenos y contrapesos que sean necesarios en el marco de la Constitución, donde se entiende que las instituciones han sido formadas como medios necesarios para dar racionalidad a las tareas del Estado.

Los Organismos Autónomos deben de profundizar su carácter independiente, profesional y de especialización; para lograrlo se deberán de crear instancias calificadoras de las propuestas que se presenten para la conformación de sus órganos de gobierno de tal manera que estos rasgos queden debidamente internalizados en su organización.

La ciudadanía sudcaliforniana reclama seguridad, certeza jurídica y tranquilidad social, y ahí estará, a su lado, el PRI para garantizarlas.

#### **1.4 Alianzas políticas y política de coaliciones.**

El código genético del PRI se encuentra una sólida cultura de construcción de alianzas entre fuerzas y corrientes políticas diversas.

La permanencia y fortaleza del PRI en mucho se explica por su capacidad para generar acuerdos, convenios y coaliciones. De ahí que cuando la consolidación de la pluralidad política en el país llevó a los llamados gobiernos divididos, o a que ninguna fuerza política tuviera mayoría calificada en el Congreso, el PRI se encaminó a un diálogo generador de acuerdos, ya fuera cuando estuvo en el gobierno, o cuando ha sido oposición.

La expresión de la pluralidad en el Congreso llevó a que fuese necesario la concurrencia de distintas fuerzas políticas para aprobar los presupuestos, y de esa forma se generaron acercamientos y negociaciones con diferentes corrientes. En efecto, la evolución del régimen político condujo a la cultura de los acuerdos; por su parte el PRI, que tiene una

historia de alianzas y concurrencia con movimientos y fuerzas políticas, transitó de forma cómoda a la etapa del entendimiento plural.

Sin lugar a duda se vive en la actualidad la necesidad de arraigar y fortalecer una práctica de alianzas que anime y brinde mejores vías de expresión a la competencia por el poder, al tiempo que mantenga la identidad, fortaleza y capacidad de cada partido. Una política de alianzas que permita construir coaliciones, generar frentes políticos y que se perfile en los gobiernos de coalición.

El PRI se pronuncia a favor de una política de alianzas que no diluya su identidad y que no extravíe el peso del partido; por el contrario, que potencie su capacidad de lucha por el poder, especialmente en un momento como el actual, marcado por la amenaza del populismo y del autoritarismo. Una política de alianzas que genere coaliciones responsables con otras fuerzas políticas y que permita, en su caso, una cogobernanza desde la coalición de partidos.

El PRI aporta su capacidad en la edificación de alianzas y de formas de vinculación con partidos y movimientos; lo hace en continuidad a su experiencia reciente en la consolidación de la alianza “Fuerza y Corazón por México” y de la coalición electoral que construyó con otros partidos en los comicios federales de 2021 y en las elecciones locales en Baja California Sur, con el frente “Va X México”.

En esta nueva etapa y ante las amenazas que se enfrentan, el PRI se pronuncia por impulsar una política de alianzas responsable, que genere un marco de acercamiento confiable con otras fuerzas políticas, que derive en la suscripción de coaliciones y en la construcción de frentes políticos.

Es imprescindible crear las prácticas que sean consecuentes con la nueva situación del partido y que propicien la recuperación de espacios políticos.

Es momento y la hora de innovar en la estrategia de lucha por el poder, a fin de mejorar las posibilidades de competencia y triunfo del PRI en Baja California Sur, en el marco de las condiciones y prácticas previstas por la legislación política-electoral y de las disposiciones internas de carácter partidista.

Constituir coaliciones electorales o diversas formas de alianza, es un medio para potenciar la capacidad del partido en su lucha política, en un contexto como el que se vive. Las alianzas son un instrumento para vincular esfuerzos con otras formaciones políticas, a partir de propósitos compartidos que sean debidamente expresados y suscritos.

La modificación de los estatutos del PRI en el 2020, fue la puerta que abrió la posibilidad de que el partido practique alianzas abiertas al conjunto de los partidos del país, aunque, desde luego, sujetas a la regulación interna, así como a los términos programáticos de los convenios correspondientes.

En estas condiciones de forma responsable, el PRI debe realizar alianzas con otros partidos, sujetas a programas y propuestas que se correspondan con sus definiciones y que, al mismo tiempo, eleven la capacidad de ganar espacios de representación y de gobierno con candidatas y candidatos que gocen de reconocimiento, y por ello puedan ganar el respaldo de la mayoría de los electores.

Imperativo es evitar que se caiga en un ejercicio avasallador del poder que se convierta en fuerza incontrastable e irrefrenable, renuente al debate, al disenso, al acuerdo plural; evitar que sea vía de imposición abusiva, que lleve a caer en la soberbia del centralismo y, en ese sentido, en agravio de nuestro Estado y sus habitantes. Imperativo es afirmar la fuerza de la pluralidad política y propiciar un ejercicio de gobierno sujeto a mejores contrapesos, para bien de la vida democrática y republicana del país.

El gobierno invierte su mayor tiempo y buena parte de su esfuerzo y recursos en construir popularidad, lo hace a través de una participación cotidiana en medios de comunicación y de la canalización directa de recursos a grupos vulnerables, con el propósito de brindar apoyos económicos; la crítica no consiste en rechazar los grandes propósitos de la política social, sino que se haga mediante padrones carentes de rigor en su conformación, a través de un control centralizado y discrecional, al margen del sistema federal y de una regulación institucionalizada. Con ese diseño se pretende alcanzar el respaldo suficiente para el partido en el poder y proyectarlo hegemónico, con evidente afectación de la pluralidad política y la democracia, y para afianzar un modelo personal de gobierno, discrecional, con tendencia populista y que escinde a la sociedad sudcaliforniana mediante la polarización política.

En ese contexto, las coaliciones son parte de un ejercicio del poder republicano y democrático, soportado en el debate amplio con los partidos políticos, en una cultura del diálogo y de la deliberación que lleve a la fuerza de los argumentos y no al argumento de la fuerza.

La conformación de alianzas tiene que mirar hacia dos fronteras: la congruencia y el rendimiento electoral necesario para ganar los espacios de poder.

En lo referente al ámbito político nacional, debe decirse que la transición democrática, en su fase electoral, tuvo como actores fundamentales al PRI, al PAN y al PRD. El primero, que impulsó las reformas nacionales que recorren el tramo de 1946 a 1986; el segundo, que junto con el PRI promovió y aprobó las que se realizaron desde 1986 hasta 1994; el tercero que, junto con el PRI y el PAN, sustentó las reformas que van desde 1996 hasta 2014.

Por lo anterior y por su papel como los grandes actores de la transición democrática de México, la alianza entre el PRI, PAN y PRD tiene una incuestionable congruencia política; cumple entonces, de forma satisfactoria, el primer requisito para que tanto el Frente como la Coalición Electoral entre los tres partidos, tenga una base consistente.

Desde el punto de vista de la lucha por el poder, la alianza entre los tres partidos ofrece la mejor posibilidad para ganar la presidencia de la república en 2024, conquistar la mayoría en el Congreso Nacional y alcanzar los mejores resultados en los nueve estados que renovarán sus gobiernos estatales, lo que sacia el segundo de los requisitos: el rendimiento electoral.

En Baja California Sur, el PRI analizará e impulsará las coaliciones o frentes que de igual manera cumplan con los objetivos principales de las alianzas políticas y al mismo tiempo, garantizando el respeto a los fundamentos priistas, así como de sus cuadros y militancia, ya que el PRI es su militancia.

Ante un futuro en el que se prevé una compleja situación económica y, en consecuencia, con problemas de gobernabilidad, resulta estratégico organizar una presencia opositora que pueda ser factor para conquistar el gobierno y proyectar el desarrollo de Baja California Sur en el marco de un régimen democrático justo y libre. La cita de las elecciones del 2024 será la ocasión más valiosa para hacerlo, así lo postula el PRI sudcaliforniano.

Recordemos que el PRI ha sido un partido de grandes alianzas, que como PNR en un momento llegamos a contabilizar la suma de más de tres mil partidos, que hicimos alianzas para el bien de la República.

Hoy vamos por esa ruta para innovar en la lucha política, sumando aliados. Lo hacemos de frente, en el marco que define nuestra Constitución y conforme a nuestras disposiciones estatutarias. No hay duda, ¡es el momento de hacerlo!

## **1.5 Estado digital y reforma del gobierno.**

La revolución tecnológica 4.0 tiene un gran impacto en los modelos organizativos, de gestión, de procesamiento de información y en las estructuras decisorias del sector privado, pero impacta también al sector público.

El Estado está llamado a proyectar la revolución digital y la aplicación de las nuevas tecnologías de forma responsable y confiable, lo que implica un diseño legal y de instituciones que así lo permitan.

En esa óptica, el gobierno debe aprovechar las grandes oportunidades que se le presentan para mejorar la prestación de servicios, la relación con la sociedad, la rendición de cuentas y la transparencia, mediante el uso de las nuevas tecnologías.

En esa perspectiva, es necesaria una reforma constitucional para incluir derechos digitales. Es imprescindible definir, desde la Constitución, que el acceso a las tecnologías informáticas y de comunicación tengan el carácter de un derecho humano al que cada habitante de Baja California Sur puede acceder.

También es necesario unificar los distintos esfuerzos para alcanzar a la población sudcaliforniana sin acceso a internet, sobre todo a aquellos que viven en regiones rurales.

Deben llevarse a cabo programas para alcanzar la igualdad sustantiva, buscando dar acceso a todas las mujeres del Estado al uso de internet, evitando la violencia pasiva que es el impedirles tener el mismo derecho que los hombres.

El ejercicio del gobierno ha de estar inscrito en procesos enmarcados en reformar los métodos de gestión, tanto por la vía de las normas, como por la ruta de las prácticas y políticas aplicadas, a fin de que la autoridad sea sensible a las necesidades y demandas de la sociedad sudcaliforniana.

En efecto, la sociedad reclama pensar en una nueva forma de vinculación entre ella y el Estado, a fin de que los resultados de las políticas públicas sean las más eficientes; es imperativo alcanzar la profesionalización del servicio público, el impulso de procesos que racionalicen las decisiones en la administración pública a fin de otorgar estabilidad y permanencia a las acciones y políticas que brindan resultados y, también, para modificar aquellas que requieren ajustes adecuaciones o cambios.

El ejercicio de la administración pública no puede estar sujeto a pulsiones coyunturales; puesto que es el instrumento para trasladar parte importante de los recursos que la sociedad aporta en servicios, así como en el procesamiento de respuestas a las demandas de la población.

Gobierno y administración pública están necesariamente vinculados, pero ésta última está llamada a continuar rutas de acción, más allá de los cambios que se realizan en la titularidad del propio gobierno; de ahí que la administración reclama profesionalización, márgenes de autonomía, continuidad en la lógica de un servicio civil especializado y con amplia capacitación.

Sin embargo, hoy en día Baja California Sur enfrenta una serie de determinaciones y acciones que amenazan estos principios con una intención regresiva hacia la concentración del poder, que afectan a la administración pública.

En ese contexto, la reforma de gobierno deberá plantear, necesariamente, una nueva revalorización del papel de la sociedad, para que alcance una mayor injerencia en la toma de decisiones y en el ejercicio de las tareas públicas.

El servicio civil de carrera es un elemento necesario que debe ser retomado y fortalecido para mejorar el desempeño gubernamental. Así, dar continuidad a las políticas públicas eficaces será la garantía de contrapeso a gobiernos ineficaces.

Pero, continuidad en las políticas públicas exitosas, no debe confundirse con el continuismo del poder burocrático, con el cual se va generando un caldo de cultivo para el aletargamiento de la dinámica gubernamental.

El PRI deberá impulsar una relación entre la sociedad y el gobierno dinámica, como sustento de una cultura de la racionalidad, con respeto al marco legal y al ejercicio y cumplimiento de las facultades de los órganos de gobierno. Se trata de impulsar un marco de continuidad y de autonomía de la gestión pública.

## **ACUERDO II.- SOCIAL: SALUD, EDUCACIÓN, MUJERES Y VIVIENDA**

### **2. La Educación, la cultura, la investigación y la capacitación como palancas del desarrollo.**

La educación es una de nuestras grandes causas, pero esa prioridad no se ha correspondido con la inversión y el presupuesto que ella requiere para colocar a Baja California Sur en la vía del desarrollo científico y tecnológico, en la ruta y las exigencias que impone la revolución tecnológica y de las comunicaciones en el mundo.

El gran porcentaje que Baja California Sur tiene en su población joven, significa un potencial para descollar en la investigación y en el desarrollo tecnológico, en la formación de capital humano, en la innovación y la creatividad. El talento de la juventud sudcaliforniana no está en duda, lo que sí lo ha estado es la voluntad y determinación del gobierno para orientar las inversiones y el presupuesto que demandan sus capacidades.

El PRI en Baja California Sur considera que este es el momento para alentar la educación, la cultura, la investigación, la ciencia y la tecnología, la capacitación y la formación de capital humano, como las grandes divisas para que Baja California Sur alcance el nivel de desarrollo que corresponda a su historia, su población, riquezas naturales, ubicación geográfica, extensión de sus litorales, peso turístico y creatividad de sus habitantes.

La educación, la cultura, la ciencia, el desarrollo tecnológico son medios privilegiados para cumplir con ese destino, lo que significa una tarea del Estado para dotar a la población de los instrumentos, de impulsar las capacidades para hacerlo posible y que conlleven a potenciar la inversión en esas ramas.

#### **2.1 Educación.**

El propósito de alcanzar una educación pública de calidad conlleva a la necesaria evaluación de sus resultados para así impulsar su mejora continua.

Se debe atender con cuidado los diversos indicadores del sistema educativo: las tasas de cobertura escolar; las tasas de reprobación y deserción y la eficiencia terminal.

El mayor desafío en los niveles de la educación obligatoria continúa siendo la mejora sostenida y generalizada de los aprendizajes de los alumnos.

La llamada nueva escuela mexicana y los libros de texto que se editaron muestran deficiencias notables. Ante ello, habrá de profundizar en los mecanismos de evaluación para medir la calidad educativa y otorgar autonomía constitucional al órgano encargado de diseñar los libros de texto gratuitos, de modo que se disponga de materiales y textos educativos de la más alta calidad en su contenido para dotar a los docentes de información, preparación y aptitudes necesarias para su mejor desarrollo.

La crisis generada por los nuevos libros de texto gratuito es consecuencia de una compleja red de desaciertos, entre ellas el hecho de que primero se elaboraron dichas ediciones y una vez que estas estuvieron elaboradas, es decir de forma posterior, se integraron los planes y programas de estudio correspondientes. Así, fue extraviada la estructura lógica, metodológica y legal que debe orientar un proceso de tal naturaleza.

Una vez desvinculada la elaboración de los nuevos libros de texto respecto del proceso del que deben emanar, los propósitos, objetivos y el discurso que pretende legitimarlos ha terminado, más bien, por constituir un mero ejercicio de retórica conforme un supuesto modelo multidisciplinario en donde las propias disciplinas, especialmente las matemáticas, parecen disminuidas.

Las comunidades escolares sudcalifornianas deben contar con un conjunto de instrumentos, debidamente articulados y sólidos, para el mejoramiento gradual de los aprendizajes de los alumnos.

En nuestro Estado se debe asumir responsabilidad sobre los procesos educativos, poniendo por encima de intereses particulares el interés superior de la niñez.

Requerimos un sistema educativo que implique:

- Un nuevo planteamiento curricular, plan y programas de estudios para la educación básica junto con el establecimiento de aprendizajes clave para la educación integral.
- Definición clara de los fines de la educación en el siglo XXI y del perfil del alumnado y ciudadanía que Baja California Sur requiere formar, para enfrentar con éxito los enormes desafíos del país, en el contexto de la economía y la sociedad del conocimiento.
- Fortalecer a la escuela, mediante una estrategia para articular los esfuerzos de todos los sectores involucrados en el proceso educativo y alinear los recursos a las prioridades educativas de nuestro Estado.
- Formación y desarrollo profesional docente, como una estrategia que fortalece el papel de las maestras y maestros en el proceso educativo, haciendo del mérito y la mejora continua, los factores clave para la elevación de la calidad educativa.
- Inclusión y equidad como estrategia transversal para lograr el derecho de todas las niñas, niños y jóvenes a una educación de calidad, considerando sus necesidades y su contexto.
- Convocar e impulsar la participación corresponsable de los tres órdenes de gobierno, los tres poderes de la Unión y las organizaciones magisteriales, civiles y empresariales en el mejoramiento permanente del sistema educativo.
- Recuperar el Programa Escuelas de Tiempo Completo para los estudiantes de educación básica. Este programa ha logrado efectos positivos sobre los aprendizajes de los estudiantes de las escuelas primarias y la reducción del rezago escolar. Los impactos se mantienen a través del tiempo y sus beneficios son mayores en los alumnos de escuelas ubicadas en localidades de mayor vulnerabilidad social y de alta marginalidad.
- Se requiere una ruta de implementación del modelo educativo para la educación obligatoria con acciones, áreas responsables de su ejecución, metas y cronogramas.

- Es necesario el fortalecimiento de la autonomía de gestión de las escuelas de nivel básico. Para ello, se debe tomar la experiencia y las mejores prácticas educativas, a nivel nacional e internacional, porque son las comunidades escolares quienes mejor conocen los retos específicos que enfrentan y tienen la cercanía y capacidad para tomar decisiones efectivas para atenderlos.

Es necesario que la educación superior tenga un mejor alineamiento respecto de las necesidades cambiantes de la economía. Casi la mitad de los empleadores alertan de una falta de competencias en su sector y consideran que la educación y formación de los solicitantes de empleo no es adecuada para sus necesidades. La información sobre la educación superior y el mercado laboral se debe desarrollar y coordinar mejor.

Debemos simplificar la gobernanza de la educación superior. Los empleadores piden más diversidad, pero la falta de información dificulta que los estudiantes tomen decisiones informadas.

La comunidad estudiantil necesita de un apoyo mayor y mejor para tener éxito en sus estudios y desarrollar las competencias que necesitan en sus futuros empleos.

No existe tradición de vincularse con empleadores y otros agentes sociales para garantizar que la prestación de los programas satisfaga las necesidades del mercado laboral, si bien hay excepciones en los subsistemas tecnológicos y en determinadas instituciones líderes. La educación a distancia y en línea puede contribuir a resolver estos problemas.

La diversidad regional de Baja California Sur tiene un potencial de gran riqueza. En este sentido, mantener una distribución geográfica equilibrada de las instituciones de educación superior debe ser una de las prioridades de las políticas públicas.

Es imprescindible promover la creación de un mecanismo de planificación eficaz para la asignación de financiamiento y la capacidad de respuesta de la educación superior ante las necesidades regionales.

Se propone un amplio acuerdo educativo, producto de extensa consulta y consenso entre todos los sectores involucrados; se trata de diseñar una perspectiva de largo plazo.

### **2.1.1 Educación de calidad con orientación hacia la sociedad del conocimiento.**

Promover el carácter humanista de la educación, haciéndola inclusiva, solidaria, democrática y vanguardista.

Impulsar políticas educativas de alto impacto en la transmisión del conocimiento y la garantía de otorgar y perfeccionar la enseñanza -aprendizaje con calidad y alta cobertura, dentro del territorio estatal.

### **2.1.2 Fortalecer el Sistema Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación.**

Promover que el sistema educativo de nivel superior premie las aportaciones de los investigadores a los procesos productivos.

Ampliar las oportunidades de intercambio académico y científico a través de convenios internacionales educativos y culturales.

Brindar más oportunidades para que estudiantes, investigadoras e investigadores tengan contacto con otros países como fuente de innovación, crecimiento personal y descubrimiento de otras culturas, así como fuente de solidaridad internacional y promoción del valor de Baja California Sur ante el mundo.

### **2.1.3 Brecha tecnológica.**

A fin de incidir en la desaparición de la brecha tecnológica, el PRI en Baja California Sur apoyará propuestas nacionales que busquen:

- Reducir las cuotas por el uso de espectro radioeléctrico.
- Fomentar la competencia y el desarrollo tecnológico.
- Concesionar de forma gratuita el espectro radioeléctrico.

### **2.1.4 Crecimiento de la brecha educativa por desigualdad en el acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC'S).**

- Promover un sistema para fortalecer la preparación en el uso de las TIC's en zonas marginadas del Estado.
- Elevar el presupuesto para la infraestructura educativa.
- Impulsar la Canasta Básica Digital para estudiantes.

### **2.1.5 Regulación del internet.**

- Demandar la correcta aplicación de las leyes de protección de identidad digital.
- Exigir la creación de un marco normativo básico que tipifique claramente los ciberdelitos.
- Evitar que el gobierno se exceda en sus intentos de regulación.

### **2.1.6 Inteligencia Artificial.**

La inteligencia artificial es una poderosa arma tecnológica y un agente de cambio que debe sujetarse a una integración responsable y ética por medio de un marco jurídico actualizado.

## 2.2 Cultura.

El PRI hace suya la definición de la Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales de 1982, donde la UNESCO definió a la cultura de la siguiente manera:

“Conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores y las creencias. La cultura da al hombre la capacidad de reflexión sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos.

Por ella es como discernimos los valores y realizamos nuestras opciones.

Por ella es como el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevos significados y crea obras que lo trascienden”.

A lo largo de la historia, en Baja California Sur, las administraciones surgidas del PRI han fortalecido a las instituciones culturales, en décadas de situar a la cultura como fundamento de nuestra identidad, en la formación integral del ser humano, para construir la paz, el bienestar y el desarrollo.

La cultura constituye un legado y un patrimonio que fortalece al individuo y a la sociedad.

El PRI postula que la política en materia de cultura debe orientarse a los siguientes principios:

- Identidad
- Orgullo y pertenencia
- Libertad
- Humanismo
- Paz y democracia
- Política cultural incluyente
- Derechos culturales de todos los mexicanos.
- La cultura como elemento sustantivo para la cohesión social y la diversidad que define al país.
- El conocimiento y valoración de nuestro pasado
- Factor de crecimiento, de desarrollo social y económico.
- Un marco jurídico que fortalezca a las instituciones y a la comunidad cultural y artística.
- Libertad creativa, de opinión y crítica.
- Principio de paridad.

En síntesis, en el PRI reafirmamos una política cultural incluyente, participativa, que reconoce nuestra pluriculturalidad y a la cultura como factor de crecimiento, desarrollo social y económico; que hace suyos los principios de libertad creativa como expresión de la diversidad y cimiento de la vida en armonía y de la democracia.

Estamos comprometidos con la comunidad artística y cultural de México y nuestro Estado. Reafirmamos firmemente la necesidad de fortalecer a las instituciones, incrementar los recursos, consolidar y ampliar los programas de cultura, en beneficio de la población sudcaliforniana.

Recortar los recursos que apoyan y estimulan a nuestros creadores es atentar contra la cultura y nuestro desarrollo; es limitar a los artistas y creadores para que desplieguen sus alas libremente.

Con la comunidad artística y cultural de Baja California Sur, el PRI tiene este compromiso: luchar por fortalecer a las instituciones y sus programas, pugnar por incrementar los recursos, y, fomentar y estimular la creación artística y su desarrollo en libertad, para que siga engrandeciendo el patrimonio cultural de las y los mexicanos.

### **2.3 Salud.**

Baja California Sur acusa la falta de políticas públicas eficientes en materia de salud.

De conformidad con el CONEVAL, se reporta que la población con carencia en el acceso a los servicios de salud se ha incrementado gravemente. En el año 2016 fue de un 15.6%, en el 2018 se incrementó a 16.2%, para el año 2020 se elevó a 28.2%, y, finalmente, en el año 2022 se llegó a la alarmante cifra del 39.1%. Lo que impacta a 50.4 millones de personas.

En relación con este reporte existe una amplia discusión, pero es incontrastable que el acceso a los servicios de salud ha disminuido gravemente, al tiempo que el gasto de las familias más pobres se ha incrementado para cubrir los servicios de salud por parte de quienes no tienen acceso a ellos, a través de la infraestructura hospitalaria pública.

Pese a lo anterior, la actual administración no reconoce la crisis de salud que viven México y Baja California Sur; puesto que para el 2024, le fue asignada a la Secretaría de Salud Federal un 55% menos de lo que recibió en 2023. Por otro lado, esa dependencia, durante los primeros cinco meses del 2023, disminuyó su gasto, aproximadamente en un 10% en comparación con el año anterior. Los subejercicios en materia de salud han sido una constante cuando de acuerdo con la OCDE, se debería duplicar el gasto en salud; la dirección que se sigue es en sentido contrario.

Lo anterior incide en varios frentes, por ejemplo, en el esquema completo de vacunación que la niñez sudcaliforniana debe recibir. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición Continua, en la actualidad no se alcanza la meta de vacunación de ningún inmunógeno.

Se está permitiendo que enfermedades y padecimientos que son prevenibles pongan en riesgo el futuro de Baja California Sur.

No puede soslayarse la crisis que durante toda la administración actual se ha reportado en el rubro de abasto, distribución y entrega de medicamentos a derechohabientes del sistema de salud, con la muy lamentable situación que se ha vivido para otorgar las medicinas necesarias a los niños y a las niñas con padecimiento de cáncer.

El PRI en Baja California Sur pugna por una respuesta contundente para superar las deficiencias que se han exhibido en el sistema de salud y comprometer en su superación la acción pública, una verdadera política del estado a favor de erigir una infraestructura de salud y de atención médica que sea razón de la fortaleza del Estado, y no de su debilidad.

A fin de proponer tareas inmediatas para hacer frente la crisis del sector salud, se tienen que tomar en aspectos como los siguientes:

En la realidad presupuestal del sector salud, ha pesado más el criterio político que las prioridades en salud y los criterios médicos y epidemiológicos.

El abasto de medicamentos y los servicios médicos integrales podrían ser cuestionados o mejorados, pero apenas en 2018 había medicinas y servicios. Al cambiar las reglas de manera abrupta ambas cosas se comprometieron.

Será necesario emprender un esfuerzo significativo de ampliación de la infraestructura hospitalaria, con la dotación de plazas que se requieren para su adecuado funcionamiento. Para lo anterior, será necesario una clara evaluación de las insuficiencias y deficiencias que exhibe el sistema de salud.

Será imprescindible desarrollar sistemas universales de vacunación más eficientes, al tiempo de garantizar la dotación de medicamentos. Deberá construirse un sistema de respuesta ante emergencias médicas, que refleje las lecciones aprendidas.

Es necesario poner a funcionar el expediente médico electrónico en el IMSS y en el ISSSTE y, en paralelo, fortalecer las clínicas o sistema de primera atención, lo que permitirá la atención y previsión más oportuna de enfermedades, así como la optimización de las áreas de urgencias y hospitales de especialidades.

Se debe garantizar la atención médica y medicamentos para el tratamiento de enfermedades crónico-degenerativas, enfermedades raras y tratamientos especializados. como el cáncer.

El PRI busca lograr un Baja California Sur sin pobreza extrema y sin desigualdad, con una estrategia integral que permita abatir la informalidad, propiciar la generación de ingresos y empleos, una alimentación sana, el acceso a servicios de salud y educación de calidad, a una vivienda digna y a la seguridad social universal.

Se trata de un proyecto que aborda la problemática de la pobreza desde una perspectiva multidimensional y multicausal, no únicamente ligada a programas que atiendan el acceso

a servicios básicos o meras dádivas, sino también, que incluya instrumentos que permitan incrementar las capacidades productivas y mantener un crecimiento económico e inclusivo para combatir la pobreza transgeneracional.

Sin duda el sistema de salud creado por el PRI experimentaba rezagos, pero aún con sus limitaciones avanzó en aspectos importantes como la vacunación y en sentar las bases de la cobertura universal.

Uno de los principales retos que se enfrenta en la actualidad es la alta incidencia de enfermedades no transmisibles, las cuales demandan mayor inversión, infraestructura, medidas preventivas, innovación, una coordinación más eficiente entre las instituciones del sector salud y las instancias federales y estatales.

El PRI plantea un cambio de paradigma que permitirá utilizar de manera más adecuada la infraestructura hospitalaria, la red de personal médico y de enfermería, el aseguramiento del abasto de medicamentos y un ejercicio de recursos más racional y transparente, con el único objeto de garantizar el derecho constitucional de la protección de la salud a toda la población.

Se impulsará un proyecto para consolidar un Sistema de Salud con sustentabilidad financiera, que garantice el acceso efectivo de toda la población sudcaliforniana que atienda los retos que representa la transición demográfica y epidemiológica que vive nuestro Estado.

Se propone formular un programa claro para la universalización de los servicios de salud, identificar necesidades en el otorgamiento de atención médica y presentar los programas de inversión y expansión necesarios para hacerlo posible, así como la calendarización de metas.

En ese mismo sentido, se hace imprescindible un amplio programa de prevención de enfermedades crónicas y de aquellas cuya incidencia ha mostrado un perfil crítico, como son la presión alta, la diabetes y el sobrepeso.

Baja California Sur puede y debe ser un estado que se ubique entre los que alcanzan los estándares más altos en cuanto a niveles de salud en el país.

## **2.4 Derechos e inclusión de las personas con discapacidad.**

El mundo ha avanzado en una nueva conceptualización de la discapacidad, revalorizando a las personas y reposicionándolas como el sujeto central y no como un actor circunstancial en el ejercicio de sus derechos. En ese sentido la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad ha cimentado un esfuerzo profundo para reconocer a plenitud los derechos de las personas con discapacidad.

El PRI es sensible a que Baja California Sur es un estado en constante cambio, que evoluciona y que, por tanto, está a la vanguardia en el reconocimiento, expresión, inclusión, y respeto a las libertades que hoy en día se manifiestan en el mundo.

#### **2.4.1 Agenda.**

- Proponer reformas a la Ley del ISR y del Seguro Social, para aumentar los incentivos fiscales para quien contrate personas con discapacidad.
- Impulsar reformas a la Ley de Trabajadores al Servicio del Estado para incluir una cuota de inclusión laboral del 3% para PCD.
- Impulsar reformas a la Ley para el Fortalecimiento de PyMEs y de Economía Social para otorgar condiciones favorables para empresas de PCD.
- Impulsar reformar la Ley de Adquisiciones y Arrendamientos del Sector Público, para que las empresas de PCD, obtengan mayores puntuaciones para la calificación de licitaciones, de las que actualmente se contemplan.
- Impulsar reformas a la Ley Gral. para la Inclusión de las PCD, para darle obligación de Ley, al “Programa Nacional de Trabajo y Empleo para las PCD”.
- Realizar las gestiones necesarias para contar con un presupuesto etiquetado específicamente para accesibilidad.
- Impulsar reformar el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para obligar al municipio a construir, adaptar y conservar el entorno público en materia de accesibilidad.
- Pugnar por un Programa Estatal de Empleo para Personas con Discapacidad.
- Promover el 3% Plazas para PCD en la Administración Pública.
- Promover el Financiamiento para Accesibilidad en Centros de Trabajo y Transporte.
- Promover Bolsas de Trabajo y Red de Vinculación Laboral para PCD.
- Promover la creación y fortalecimiento de Institutos de Capacitación para el Trabajo.
- Promover el Financiamiento y Capacitación para el autoempleo de PCD.

#### **2.4.2 Agenda en materia de Derechos de las Mujeres con discapacidad y madres de PCD:**

- Pugnar por Becas y Financiamiento para Mujeres con Discapacidad.
- Promover Programas de Igualdad y Equidad Laboral en la Iniciativa Privada.
- Demandar la Ampliación de Guarderías para niñas y niños con Discapacidad.

#### **2.5 Igualdad sustantiva.**

De acuerdo con el espíritu de las disposiciones normativas, se entiende a la igualdad sustantiva como el acceso al mismo trato y oportunidades para el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales entre los hombres y las mujeres.

Para lograrlo se requiere incorporar la perspectiva de género y de derechos humanos en todas las instituciones, lo que comprende estrategias y programas de formación, propuestas

metodológicas, elaboración de diagnósticos, estudios y evaluaciones, desarrollo de sistemas de registro y seguimiento informático, entre otros.

En esa línea, la transversalidad es una herramienta metodológica para garantizar la inclusión de la perspectiva de género como eje integrador en la gama de instrumentos, políticas y prácticas de índole legislativa, ejecutiva, administrativa y reglamentaria.

Se requiere de un modelo que garantice la atención y acompañamiento de la agenda de la igualdad sustantiva, fundamentalmente en:

- Igualdad entre hombres y mujeres en todos los ámbitos de la vida económica, política, social, cultural y en materia de salud.
- Apoyar la transversalidad.
- Impulsar la participación y representación política-paritaria entre hombres y mujeres.
- Igualdad de acceso y pleno disfrute de los derechos sociales para las mujeres y los hombres.
- Eliminación de estereotipos establecidos en función del sexo.
- Erradicación de la violencia contra las mujeres.
- Utilización de un lenguaje no sexista.
- Formación en el respeto de los derechos y libertades y de la igualdad entre mujeres y hombres, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia.
- Fomento al desarrollo, participación y reconocimiento de las mujeres en la vida deportiva, en la ciencia y la tecnología, así como en el desarrollo de investigadoras profesionales.

El lenguaje está vivo, ha evolucionado; es por eso por lo que utilizar el lenguaje incluyente y con perspectiva de género es la manera correcta de incluir a la mitad de la población del mundo, lo que no se nombra no existe; conceptos como igualdad, equidad, paridad, perspectiva de género, son fundamentales para visibilizar las circunstancias de desigualdad o de empoderamiento de las niñas y mujeres.

El PRI en Baja California Sur impulsará la creación de un Programa de Apoyo a las Mujeres y Madres Trabajadoras, a fin de promover una distribución equitativa de oportunidades laborales.

Implementar los compromisos del Programa de Ciudades Seguras para las Mujeres de la ONU incidiendo en la prevención y atención a la violencia de género, transformando los espacios urbanos en lugares seguros y libres de violencia, garantizando acceso a servicios esenciales y un entorno donde puedan desenvolverse con seguridad y dignidad.

Ampliar y fortalecer los espacios especializados con atención para mujeres víctimas. Establecer medidas de prevención contra el matrimonio infantil y la trata de personas.

### **2.5.1** El PRI como organización política en la perspectiva de la igualdad de género.

1. El PRI en Baja California Sur se mantiene a la vanguardia y prioriza la inclusión y la participación de las mujeres en candidaturas y en la integración de sus órganos, así como también. Con una clara y enorme responsabilidad promueve el combate contra la violencia política en razón de género.

2. La inclusión de las mujeres en espacios de poder, es la suma de actuaciones promovidas desde el PRI encaminadas a una reforma y rediseño del Estado, partiendo de que, desde el interior de nuestros órganos directivos y como partido que asume una postura pública, legislativa y política, logre acrecentar sus espacios en todos los roles de toma de decisiones, proponiendo, armonizando y modernizando leyes y acciones que promuevan la igualdad de género y combatan la violencia hacia las mujeres.

3. El PRI se mantiene a la vanguardia en la suscripción de los protocolos que impulsan la igualdad de género conforme a los señalamientos del INE.

4. Es obligación de hombres y mujeres priistas pugnar porque en sus espacios de competencia se aseguren condiciones de igualdad de género en los ámbitos municipal, estatal y federal.

5. Sectores, organizaciones, organismos especializados, organizaciones adherentes y comités deben contar con prácticas, políticas y estrategias enfocadas a promover la igualdad de género de forma que involucren la aplicación direccionada de recursos económicos y humanos.

### **2.5.2** Vivienda digna y crecimiento urbano integral.

Las ciudades requieren albergar viviendas que no sólo deben tener un valor de uso, sino también un valor patrimonial que apoyen las necesidades de sus habitantes en su movilidad, requerimientos de trabajo, educación, esparcimiento, salud, ahorro de energía y agua.

Para tal efecto el PRI en Baja California Sur propone:

- Programas de vivienda digna y accesible, con coordinación pública y privada.
- Desarrollo urbano ordenado y sostenible.
- Rediseño de la arquitectura del sistema hipotecario.
- Modernizar y ampliar los modelos INFONAVIT, FOVISSSTE, SHF y banca.
- Fomentar la mejora y rehabilitación de vivienda existente.
- Programas de acceso a la vivienda para jóvenes y trabajadores independientes.
- Programas de mejora y ampliación del transporte público.
- Políticas para incentivar el ahorro y uso eficiente de agua y energía.
- Verticalización de las ciudades.
- Desarrollo de vivienda con reordenamiento territorial.
- Focalización del desarrollo de vivienda conforme a la demanda de en zonas específicas (relocalización de empresas).
- Desarrollo de vivienda accesible en ciudades medias.

- Programa de desarrollo para construcción de vivienda en renta.
- Programas de hipoteca inversa para adultos mayores que les permita monetizar su patrimonio inmobiliario, con la posibilidad de que sus descendientes o beneficiarios puedan retener la propiedad en cuestión mediante el pago hipotecario respectivo.

## **ACUERDO III.- POR UN CRECIMIENTO SOCIAL, ECONÓMICO Y SOSTENIBLE**

### **3.1 Situación Económica Actual.**

Al cierre de su administración, el actual gobierno presenta un saldo que habla de un crecimiento del PIB, en promedio durante el sexenio, menor al 1%, al tiempo que se cruzan y oponen las estrategias que instrumentan el Banco de México y el gobierno, en tanto el primero pone en práctica un esfuerzo de reducción de la inflación, mientras el otro plantea un importante déficit fiscal que, en los hechos, corre en una dirección contraria a la intención de aquel en cuanto a la inflación, pues mientras uno busca controlarla, el déficit tiende a expandirla.

El PIB per cápita del país será a finales de 2024 prácticamente igual al de 2018, por otra parte, se plantea para 2024 requerimientos financieros del orden del 5.4% del PIB, porcentaje que sólo tiene parangón en 1989, cuando se llegó a un déficit del 5.7% del PIB, correspondiente a una etapa en donde se hablaba de la tristemente célebre “década perdida”.

La disciplina fiscal del gobierno es abandonada en la última fase de su administración, con la sospecha de ser parte de una intención electoral consistente en la elevación del gasto y en las aportaciones de ayudas directas a la población, a fin de generar clientelismo y lealtad en los comicios.

La necesidad de disponer de recursos para soportar los gastos inherentes a las obras en proceso, como la refinería de Dos Bocas y el Tren Maya, así como el corredor transístmico, que reiteradamente han demandado mayores recursos y plazos de ejecución, presiona al presupuesto.

El déficit fiscal de 2024 pretende encontrar ahí su justificación, pero asfixiará la sostenibilidad fiscal del país justo cuando termina un gobierno.

El endeudamiento que plantea este gobierno y que se asume se destinará a los proyectos de las obras emblemáticas de la administración, no tiene garantizado su retorno o análisis de costo-beneficio, debido a que se ha evadido la valuación de tales inversiones por parte de la Secretaría de Hacienda, de modo que aparece como un cheque en blanco.

En el tema del petróleo, en un primer momento, el entonces presidente electo, fijó en septiembre de 2018, la meta de producción de crudo de 2.6 millones de barriles diarios, pero después la ajustó a 2 millones; sin embargo, mientras en diciembre de 2018 la producción alcanzó 1.7 de millones de barriles por día, en septiembre de 2023 se registró una producción de 1.6 millones, lo que ha representado una caída de alrededor del 3% para el período, muy lejos entonces de significar un acercamiento a la meta de incremento que se fijó.

La presión que se tiene sobre el presupuesto y el gasto público conduce a intentar la eliminación precipitada de instituciones, especialmente, una vez que ya se han consumido recursos provenientes de diversos fondos y fideicomisos que fueron cancelados.

La recaudación fiscal, a pesar de distintos esfuerzos que se realizaron para incrementarla, se ha mantenido en niveles ínfimos en el comparativo internacional. La informalidad alcanza niveles muy altos, lo que relaja la presión sobre la generación de empleos por una puerta falsa, con la precarización inherente a ese tipo de actividad; además, sin que pueda reflejarse en los ingresos tributarios.

Cabe señalar que el año 2022 en términos del PIB la economía informal significó el 24.4% del total, lo que implica que, por cada 100 pesos, 25 corresponden a ella.

De acuerdo a las cifras de la OIT, el primer trimestre de 2023, México generó empleo por la vía informal por más de un 60% del total. Es posible un paulatino traslado de la economía informal a la formal, esto implica un espacio posible de incremento de casi el 4% del PIB en la recaudación fiscal; en su caso, esto significaría que la economía mexicana pudiera recaudar alrededor del 20% del PIB.

Las remesas que envían los trabajadores de origen mexicano a sus familias en el país se han convertido en el primer concepto de ingresos por divisas, como lo reportan los datos oficiales de los últimos meses del año 2023. Así, las remesas se encuentran por arriba del petróleo y el turismo en este rubro. Tal hecho es una demostración de oprobio por la incapacidad del gobierno mexicano para generar las oportunidades que merecen sus habitantes. Muestra que el país depende de ingresos contingentes que emanan de migrantes que, expulsados del territorio nacional, por la incapacidad de cubrir sus necesidades de trabajo y seguridad.

La política monetaria que instrumenta el Banco de México ha permitido una importante estabilidad del peso y una cotización que lo coloca entre las monedas más fuertes del mundo. No obstante, ello incorpora una alta tasa de interés al instrumento de mexicano de colocación que se ubica muy por arriba de los bonos del tesoro norteamericano. Lo anterior no deja de significar un costo importante que paga la economía mexicana para generar incentivos a la inversión bursátil.

Los niveles de inversión en infraestructura son débiles y los que se han realizado, como el del aeropuerto Felipe Ángeles en el Estado de México, sigue siendo subsidiado desde su apertura, al tiempo que los proyectos insignes de la refinería Dos Bocas y del Tren Maya, han elevado en exceso su costo, en circunstancias en las que existen severas dudas sobre su costo-beneficio.

Algunas de las cifras que se presumen, como el del aumento de la inversión en infraestructura en el año de 2023, no alcanzan todavía los niveles que se tenían en 2018, lo que convierte esos supuestos logros en su contrario, ya que muestran tremendos estancamientos y/o retrocesos.

Existen necesidades no cubiertas respecto a la ampliación de la infraestructura carretera, portuaria, ferroviaria, para plantas industriales, de generación y suministro de energía eléctrica limpia, de dotación y ampliación de la red de agua potable y de construcción de vivienda que, en conjunto, limitan el aprovechamiento para la relocalización de empresas o “nearshoring”, que se presentan en el país.

Dentro de ese rubro, destaca, de igual manera, el imperativo de llevar a cabo un amplio programa de capacitación y de formación para calificar a la mano de obra, y, de esa forma, abrazar las oportunidades que presenta la inversión directa que se realiza para la relocalización de empresas.

En Baja California Sur no hay un crecimiento ni desarrollo económico acorde a las necesidades sociales, hay un endeudamiento del Estado, existen problemas serios en la infraestructura pública y los intentos por solucionarlos son en vano y con costos exorbitantes. En especial, la problemática se centra en los municipios de Comondú, La Paz y Los Cabos, donde los recursos públicos no se han invertido, sino que se han gastado, pero el resultado de ese gasto no beneficia en lo absoluto a la población sudcaliforniana.

El PRI plantea generar una política de desarrollo que haga posible alcanzar un crecimiento económico que corresponda al potencial de nuestro Estado acorde a la capacidad de su población.

Es posible aumentar los niveles de crecimiento, una de las condiciones para ello es lograr una mayor recaudación fiscal a través de la formalización de la actividad económica que supone sacar de la informalidad a un importante sector de la población, lo que también significará dejar atrás la precarización laboral que actualmente padecen.

Se impulsará una política activa de estímulos a quienes están en la informalidad, a efecto de que se incorporen como contribuyentes a partir de una relación estrecha, una comunicación clara y una persuasión sustentada en las ventajas que ofrecen los esquemas de formalización.

Pugnar por un Estado que atraiga las inversiones que son necesarias para la nueva etapa de crecimiento. Se trata de evitar una prospectiva que, como ha sucedido en la actualidad, se sustente en un diseño autoritario, inconsulto, opaco y discrecional.

Por el contrario, se trata de generar grandes acuerdos sobre las inversiones a realizar, integrar a la sociedad y a sus distintos grupos en torno de ello, llevar a cabo obras en una dimensión estatal, que permita la concurrencia de municipios y que esté sujeta a una profunda fiscalización y rendición de cuentas, de modo que se garantice el empleo óptimo de los recursos.

### 3.2 Un desarrollo social, regional, sustentable, con una economía en crecimiento acelerado.

El PRI busca hacer posible que todos los grupos sociales disfruten de las oportunidades que merece su esfuerzo y capacidades, conlleva a romper los límites que imponen restricciones a mujeres y hombres que, a pesar de tener disposición y condiciones propicias, no encuentran oportunidades para su desarrollo, frustrándose así sus potencialidades y talento.

Las abruptas desigualdades sociales escinden al país, otro tanto sucede con las de carácter regional, pues se trata de hacer equiparables y equitativas las condiciones del desarrollo social entre los distintos grupos y municipios; entre el campo y la ciudad; también respecto de las distintas zonas del Estado, lo que también supone un sistema estatal capaz de impulsar las potencialidades que tiene Baja California Sur en cada uno de sus ámbitos territoriales.

Lo anterior implica que los diversos programas sociales, de asistencia, de bienestar y de subsidios, se apliquen con base a la participación y concurso de municipios, evitando su centralización burocrática y discrecional.

En efecto, la aguda centralización de los programas sociales colinda con la amenaza de que sean direccionados de forma aviesa, para beneficiar a un partido a partir de generar clientelas de lealtad política y que finalmente pervierten sus propósitos, máxime, si como es el caso, operan en el marco de una estructura laxa de fiscalización.

El desarrollo social impone abrir las oportunidades necesarias para romper desigualdades, discriminaciones y privilegios exclusivos solo para ciertos grupos, atribuidos a la condición de género, por causas de raza, religión, de creencias o nivel de ingresos económicos. El desarrollo social es desarrollo de la sociedad, de todos sus grupos y especialmente, es un llamado para desatar los obstáculos o las limitaciones que someten a los grupos más rezagados o marginados.

El desarrollo estatal o es social, o no lo es. Lograr que el imperativo social permee en el desarrollo estatal, supone que se lleven a cabo las políticas y los programas inscritos en el marco constitucional, que sean sujetos a una estricta fiscalización y evaluación, que puedan adecuarse conforme a los hallazgos de su revisión y que se apliquen a través de padrones confiables y verificables.

El PRI plantea una verdadera política social estatal. Se opone a una política social discrecional, opaca, operada por una visión clientelar, o prendaria y que elude insertarse en el marco del pacto federal.

Otro atributo esencial del desarrollo es que sea respetuoso del medio ambiente, evitando que las próximas generaciones dejen de tener acceso a los recursos naturales que tiene y ha disfrutado la generación del presente.

Baja California Sur es un Estado con una inmensa riqueza de su biodiversidad. Ello representa un alto compromiso a fin de conservar ese patrimonio y aprovecharlo de manera racional, de forma sostenida y sustentablemente.

Baja California Sur está llamada a potenciar la generación de energías limpias, a invertir en la mejora y conservación de los recursos hídricos; el Estado debe generar políticas que forjen una auténtica cultura ecológica en donde se impulse el aprovechamiento y la captación del agua de lluvia, que impulse el adecuado tratamiento de los residuos, que sane y conserve las cuencas hidrológicas y los mares.

La vida en las ciudades debe garantizar el disfrute de un ambiente sano, servicios públicos de calidad, transporte público eficiente, planeación del ordenamiento territorial, viviendas suficientes, escuelas, espacio de recreación y cultura; acceso al agua potable y energía y a sistemas de recolección y tratamiento de los residuos sólidos urbanos.

El PRI postula el impulso de políticas ambientales que tengan asiento en una cultura que propicie el pleno encuentro entre ciudadanos y gobierno a favor de prácticas que cristalicen una nueva simbiosis entre la ciudadanía, la autoridad y el respeto y conservación de los recursos naturales.

El desarrollo de las regiones del Estado pone a prueba la visión estatal que se tiene para la proyección de Baja California Sur hacia el futuro. Es evidente que la vocación de las regiones es distinta, pero no lo es, que existan, profundas desigualdades respecto de su capacidad y aportación en la generación de riqueza, cuando tales desigualdades existen quiere decir que la política estatal se ha equivocado. Por ello, se requiere poner en pie una visión que impulse el desarrollo de las regiones conforme a sus potencialidades y que la intervención del estado complemente y promueva esas capacidades.

La región austral del Estado ha destacado por el nivel que han alcanzado en la contribución al ingreso estatal, por la generación de empleo y por la atracción de la inversión extranjera directa; pero otras regiones no muestran ese mismo despliegue. Las oportunidades de impulsar todos los nichos para la producción agropecuaria, para la manufactura, la investigación, el turismo, la industria y la cultura están sub aprovechados.

La tecnología moderna, el diseño cuidadoso de un modelo de inversión y de planeación urbana, la posibilidad de recrear los espacios territoriales a partir de la riqueza que tienen las comunidades y el territorio, permiten postular una alternativa de diseño de alta dimensión para el desarrollo de la región del centro y norte del Estado que impacte a los municipios que comprende.

En fin, se trata de pensar que el desarrollo estatal debe ser necesariamente el desarrollo de sus comunidades y regiones.

El desarrollo económico es parte central de la plataforma del PRI en Baja California Sur, su objetivo rector es garantizar un crecimiento económico sostenido, incluyente y con perspectiva de largo plazo para propiciar el desarrollo regional, erradicar la pobreza y la desigualdad. Esta es una premisa fundamental para avanzar con firmeza hacia el futuro, a partir de una base de sustentabilidad económica, social y ambiental.

Promueve el PRI una estrategia integral de desarrollo para la región centro-norte, que incremente los niveles de bienestar social de su población, supere las limitaciones estructurales por la falta de infraestructura moderna, educación de calidad, investigación científica y tecnológica.

Es indispensable priorizar la inversión en educación, capital humano, infraestructura estratégica y productiva. Se requiere consolidar proyectos que multipliquen los centros de tecnología, de investigación, innovación y desarrollo; aumentar los recursos destinados a ciencia y tecnología; así como aprovechar los beneficios de la revolución digital, las tecnologías de la información y de la sociedad del conocimiento.

En suma, el PRI se pronuncia por un desarrollo que sea social, regional y sustentable.

Propuestas:

- Invertir en infraestructura, innovación y tecnología para mejorar la competitividad del Estado.
- Fomentar la creación de mercados competitivos en el centro y norte de Baja California Sur mediante la construcción de nuevas carreteras, gasoductos, fuentes de energías limpias y conectividad a través de fibra óptica para telecomunicaciones.
- Asegurar el suministro de agua, energía eléctrica y comunicaciones para aprovechar la oportunidad que nos brinda la relocalización de empresas extranjeras (nearshoring), mediante el desarrollo de logística y facilidad de proveeduría y apoyando a que las Pymes puedan ofrecer los productos y servicios que las empresas extranjeras necesitan, de manera que se puedan integrar a las cadenas de suministro y con ello generar oportunidades de negocio.
- Complementar las redes de caminos rurales, que ofrezcan condiciones más económicas y eficientes de transporte de insumos y productos de las personas de zonas apartadas e incomunicadas.
- Identificar las actividades económicas motoras de cada región (agroindustria, minería, turismo, artesanía, etc.), conforme a su vocación para impulsar cadenas productivas locales y procesos para agregar valor a los productos locales.
- Propiciar un mínimo de infraestructura de energía eléctrica y conectividad a núcleos rurales.

### 3.3 Reforma hacendaria.

Es evidente que nuestra práctica política dio al federalismo una dinámica centralizadora que permitió durante una larga fase histórica multiplicar la riqueza, acelerar el crecimiento económico y el desarrollo social, y crear centros productivos modernos. Pero hoy sabemos bien que esta tendencia ha superado ya sus posibilidades de tal manera que la centralización se ha convertido en una grave limitante para la realización de nuestro proyecto nacional.

La descentralización exige un proceso decidido y profundo, aunque gradual, ordenado y eficaz de la revisión de competencias constitucionales entre Federación, Estados y Municipios: proceso que deberá analizar las facultades y atribuciones actuales de las autoridades federales, de las autoridades locales y municipales, para determinar cuáles pueden redistribuirse para un mejor equilibrio entre las tres instancias del Gobierno Constitucional.

Es así que el Constituyente Permanente estableció un régimen de colaboración entre esferas de gobierno que se distribuyen armoniosamente las funciones públicas y suman su esfuerzo y no postularon un régimen de subordinación, en el cual la esfera local sea ejecutora de políticas públicas fijadas en el centro, por el contrario, está implícita la necesidad de impulsar el federalismo integral.

En este marco, la coordinación fiscal como mecanismo para el fortalecimiento del federalismo, se debe comprender como coordinación hacendaria y como instancia para la ampliación de las capacidades de decisión de los gobiernos locales. Las relaciones fiscales y financieras entre el gobierno federal y los gobiernos de las entidades federativas se deben encaminar en la creación de un nuevo esquema de coordinación de carácter hacendario que articule los aspectos que integran la hacienda pública: ingreso, gasto y deuda.

Como se ha señalado, la combinación de criterios para distribuir los recursos además de farragosa y poco transparente, no otorga a los diferentes actores los incentivos adecuados para el mejor desempeño de sus tareas.

La redistribución de competencias y facultades entre los gobiernos federal, estatal y municipal constituye una premisa fundamental para otorgar a los gobiernos estatales un papel más activo y decisivo, tanto en la conducción de las políticas públicas para el desarrollo del país como en la atención de las demandas de una sociedad cada día más participativa. Para ello, la redistribución de las responsabilidades de gasto y de las potestades de ingreso con que cuenta cada orden de gobierno, es condición esencial para poner en práctica nuevas bases de funcionamiento del federalismo en su aspecto político, económico e institucional.

El saldo de las administraciones anteriores es similar: el arreglo institucional impidió a las entidades federativas llevar a cabo una política propia de finanzas públicas. No contaron con los incentivos adecuados y el marco legal obstruyó la autonomía que debieron tener en la materia.

El PRI se pronuncia por una reforma a la Ley de Coordinación Fiscal que avance en aspectos como: evitar ambigüedades; determinar que el orden de gobierno que ejerza el gasto deba fiscalizarlo y emplear incentivos para determinar los niveles de gasto en una perspectiva multianual, haciendo que los gobiernos locales hagan un esfuerzo importante en el fortalecimiento de sus ingresos propios y participen con justicia de los fondos federales.

Reforma que dotaría a Baja California Sur de una mayor autonomía y responsabilidad sobre el ejercicio del recurso público.

### **3.4 Economía social de mercado.**

El PRI plantea que el mercado, su expansión y el crecimiento de la economía no son propósitos que se agoten en sí mismos; los concibe como medios o instrumentos encaminados a detonar las capacidades productivas de la sociedad con el ánimo de que el empleo, el salario justo y remunerador, la capacidad adquisitiva y de ahorro, sean los mecanismos para elevar el nivel de vida de la población.

A fin de cumplir con esa aspiración el Estado interviene en la economía, genera las condiciones básicas del desarrollo a través de la inversión pública y de su concurrencia en la producción, conforme lo establece la Constitución, en cuanto a las actividades estratégicas y en las actividades prioritarias en las que participa, así como con el uso de los demás instrumentos de que dispone para ejercer la rectoría económica.

Si bien se trata de que el desarrollo del mercado sea el medio para distribuir los beneficios de la actividad económica, el Estado interviene para regular su expansión, evitar sus distorsiones y asegurar los máximos beneficios sociales en un marco de libertades, Estado de Derecho, confianza y acuerdos.

Una economía social supone el imperativo del máximo beneficio para la sociedad a través del mercado, asumiendo que para hacer que ello ocurra se debe alentar la libre expansión de las fuerzas del mercado, pero dentro de una regulación y orientación que los vincule al propósito de ser instrumento para impulsar el bienestar social.

En esa dirección el Estado se esfuerza en construir una base de igualdad de oportunidades a través de los derechos humanos y de palancas que estimulan la equidad como lo son, la enseñanza pública, el acceso universal a los servicios de salud, las políticas que es necesario recuperar, como lo es la banca de desarrollo.

La presencia y acción social del Estado se produce a través de la inversión directa para el desarrollo de comunidades, regiones y de la infraestructura carretera, aeroportuaria, portuaria y de servicios.

Las grandes desigualdades que se derivan de los niveles de vida y de bienestar que registran los distintos grupos de la población y de su expresión en las regiones, atentan contra la economía social de mercado y es por eso que el Estado debe desarrollar políticas públicas y canalizar subsidios que eviten perpetuar la pobreza o convertirla en destino; por el contrario, la acción del Estado se orienta, en estos casos, a combatir de forma decisiva la marginación y la exclusión social y de conectarlos a la posibilidad de su desarrollo mediante el propio mercado.

Por sí mismo, el mercado, abandonado a su libre expansión, produce contradicciones y conflictos; puesto que margina a grupos sociales, concentra el ingreso y busca crear estructuras que plantean el dominio de grupos sobre la distribución de sus beneficios; por eso el Estado interviene para regularlo y orientarlo a fin de que cumpla sus fines sociales.

En la economía social de mercado, el Estado se ocupa de impulsar la activación y desarrollo de los grupos que no han podido participar debidamente de las oportunidades para satisfacer sus necesidades y cumplir sus aspiraciones; lo hace mediante el impulso de programas y acciones que permitan romper las barreras y obstáculos que enfrentan y así lograr que se incorporen en el desarrollo de actividades productivas y tengan acceso al empleo.

Ni un mercado que en su libertad avasalle; ni un Estado que, en su rectoría y regulación, inhiba las iniciativas y las inversiones. La economía social de mercado significa el reto para que la sociedad encuentre crecientes condiciones de bienestar y equidad en un ambiente donde el mercado ofrece oportunidades, se expande y libera la energía social.

Baja California Sur debe ser ejemplo nacional de un mercado que se desarrolle bajo el principio de economía social y el PRI buscará y propondrá vías para garantizar la realización de dicho principio.

### **3.5 Desarrollo Agropecuario.**

Del campo mexicano emergió la primigenia idea de justicia social y de una lucha que exigía reivindicaciones sociales y no sólo la alternancia en el poder, pues el mero reemplazo de personas en el gobierno de poco servía, de no ser acompañado de acciones que reconocieran derechos e hicieran justicia; por eso la figura enorme de Zapata por personificar esa lucha y de heredarla como principio.

Con ese antecedente se nutrió el contenido social de la Revolución Mexicana. A partir de él se tiene el imperativo de impulsar el desarrollo agropecuario, como ámbito de producción y convivencia comunitaria, especialmente porque en él habita buena parte de la población

en condiciones de pobreza, así como la mayor parte de pueblos originarios, con los que se tiene una deuda histórica; pero también se encuentra ahí una gran fuente de riqueza que refleja nuestras grandes capacidades de producción que emanan de nuestra diversidad climática, de tipo de tierras, altura atmosférica, zonas y regiones.

En Baja California Sur, el municipio de Comondú es el principal referente de la cultura agropecuaria de nuestro Estado, sin embargo, en los 5 municipios, existen importantes zonas agropecuarias que deben impulsarse; el campo es un sector estratégico para el desarrollo económico y social de nuestra entidad, ya que constituye una actividad fundamental para la economía familiar de miles de personas en nuestro Estado.

### **3.5.1 Soberanía, autosuficiencia y seguridad alimentaria.**

Abordar el hambre y la pobreza es fundamental al discutir la autosuficiencia, seguridad y soberanía alimentaria. En 2022, entre 691 y 783 millones de personas a nivel mundial padecieron hambre. En México, este desafío se manifiesta en dos aspectos críticos: la prevalencia del hambre y el gasto alimentario de los hogares mexicanos.

El PRI considera que la autosuficiencia alimentaria es una política necesaria para la soberanía del país, especialmente cuando se habla de granos básicos. No podemos olvidar que como lo dijera un ex presidente de México (Adolfo Ruiz Cortines), el maíz ha sido, es y será alimento, moneda y religión para México. En ese sentido, la autosuficiencia alimentaria debe ser considerada como la capacidad del Estado para garantizar la producción de la mayoría de los alimentos que precisa la población para satisfacer sus necesidades alimentarias mínimas.

La seguridad alimentaria se alcanza cuando todas las personas tienen, en todo momento, acceso físico y económico a suficientes alimentos, inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias, a fin de llevar una vida “activa y sana”. Esta definición le otorga una mayor fuerza a la índole multidimensional de la seguridad alimentaria e incluye “la disponibilidad de alimentos, el acceso a los alimentos y la utilización biológica de los alimentos y la estabilidad de los otros tres elementos a lo largo del tiempo”; la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, a su vez define a la Seguridad Alimentaria como el abasto oportuno, suficiente e incluyente de alimentos a la población.

Cuando se habla de Soberanía Alimentaria, la referencia es a la libre determinación del país en materia de producción, abasto y acceso de alimentos a toda la población, basada fundamentalmente en la producción nacional, es también el derecho de los pueblos a definir sus propias políticas y estrategias sustentables de producción, distribución y consumo de alimentos que garanticen el derecho a la alimentación para toda la población, con base en la pequeña y mediana producción, respetando sus propias culturas y la diversidad de los modos campesinos, pesqueros e indígenas de producción agropecuaria, de comercialización y de gestión de los espacios rurales que coloquen en el centro el derecho a una alimentación suficiente y saludable, que resiste y combate las malas prácticas del comercio internacional, protegiendo a los productores locales, rechazando la privatización

y busca la reducción de la distancia entre los proveedores de alimentos, donde la comida no solo es vista como una mercancía, sino como un medio de vida sostenible que respete el trabajo de los proveedores de alimentos y rechace todas políticas, acciones y programas que menosprecien o amenacen los medios de subsistencia de las mujeres y hombres, campesinos y pequeños productores de agricultura familiar, pastores, pescadores artesanales, habitantes de los bosques, los pueblos indígenas, incluidos los migrantes, que cultivan, cosechan y procesan alimentos.

Por otro lado, en un mundo donde el cambio climático y otros factores imprevisibles aumentan la vulnerabilidad del sector agropecuario, los seguros de cosechas y los seguros pecuarios juegan un papel crucial en la sostenibilidad y resiliencia de esta industria. Al brindar seguridad financiera a los agricultores y criadores, estos seguros permiten la inversión en prácticas agrícolas más eficientes y sostenibles, contribuyendo a la seguridad alimentaria, la estabilidad económica y el bienestar de las comunidades rurales en todo el mundo.

Si bien Baja California Sur no es un Estado que se identifique por tener una gran población en situación de extrema pobreza y que en consecuencia no tenga garantizada una alimentación mínima, no pueden minimizarse los casos que lleguen a encontrarse en tal situación. Es una obligación y responsabilidad social impulsar y realizar acciones y políticas públicas que erradiquen por completo dicha situación de nuestro Estado.

Se deben identificar las personas o sectores que se encuentren en dicha situación y encontrar vías para que dejen esa condición y tengan seguridad alimentaria.

A su vez se propone impulsar:

- El Fortalecimiento de la Producción Nacional de Alimentos: Promover políticas que incrementen la producción de alimentos básicos como el maíz, frijol, trigo, arroz, y otros, para reducir la dependencia de importaciones y garantizar la autosuficiencia alimentaria.
- Apoyo a Pequeños y Medianos Productores, a través de la implementación de programas de apoyo financiero, técnico y de capacitación para pequeños y medianos productores agrícolas. Esto incluye el acceso a créditos asequibles, seguros agrícolas, y asistencia técnica para mejorar la productividad y sostenibilidad.
- Apostar por el desarrollo de Infraestructura Rural y Tecnología Agrícola, a través de la inversión en infraestructura rural y tecnología agrícola moderna para mejorar la eficiencia de la producción de alimentos y la gestión de recursos naturales.
- La garantía a todos los ciudadanos al acceso a alimentos suficientes, nutritivos y asequibles, promoviendo prácticas agrícolas sostenibles para proteger y conservar los recursos naturales, incluyendo el suelo, el agua y la biodiversidad.
- Desarrollar programas específicos que ayuden a los agricultores a adaptarse a los cambios climáticos, incluyendo la implementación de tecnologías agrícolas resistentes a condiciones climáticas extremas y la promoción de prácticas de cultivo que conserven la biodiversidad y mejoren la salud del suelo.

- Desarrollar políticas que protejan los ecosistemas acuáticos y promuevan prácticas de pesca sostenibles, asegurando la seguridad alimentaria de las comunidades costeras y pesqueras.
- Ofrecer incentivos fiscales y subvenciones para los agricultores que adopten prácticas de agricultura orgánica y sostenible, con el objetivo de promover la producción de alimentos de manera ambientalmente responsable.
- Fomentar la creación de redes de distribución local que conecten directamente a los productores con los consumidores, reduciendo la dependencia de cadenas de suministro largas y vulnerables.
- Ofrecer programas de capacitación para consumidores y productores en nutrición y gestión alimentaria, promoviendo el consumo responsable y la reducción del desperdicio de alimentos.
- El Fomento y fortalecimiento de Cadenas de Valor Agroalimentarias que conecten a los productores con los mercados, reduciendo el intermediarismo y mejorando los ingresos de los agricultores.
- La Educación y Concientización sobre Nutrición y Alimentación para promover una alimentación saludable y sostenible entre la población.
- El impulso de la Participación Comunitaria y Empoderamiento de Mujeres y grupos vulnerables en la Agricultura, involucrando a las comunidades locales, especialmente a las mujeres, en la toma de decisiones sobre la producción y distribución de alimentos, respetando las culturas y prácticas locales.

#### Objetivos y Estrategias:

##### 1. Fortalecimiento de la Producción Estatal de Alimentos.

Incrementar la producción de alimentos básicos como maíz, frijol, trigo, arroz, etc.

Reducir la dependencia de importaciones y garantizar la autosuficiencia alimentaria.

##### 2. Apoyo a Pequeños y Medianos Productores.

Implementar programas de apoyo financiero, técnico y de capacitación.

Facilitar el acceso a créditos asequibles, seguros agrícolas y asistencia técnica.

##### 3. Desarrollo de Infraestructura Rural y Tecnología Agrícola.

Invertir en infraestructura rural y tecnología agrícola moderna.

Mejorar la eficiencia de la producción de alimentos y la gestión de recursos naturales.

##### 4. Acceso Universal a Alimentos Nutritivos y Asequibles.

Garantizar que toda la ciudadanía tenga acceso a alimentos suficientes y nutritivos.

Promover prácticas agrícolas sostenibles para proteger recursos naturales.

##### 5. Adaptación al Cambio Climático.

Desarrollar programas que ayuden a los agricultores a adaptarse a los cambios climáticos.

Implementar tecnologías agrícolas resistentes y promover prácticas de cultivo sostenibles.

#### 6. Protección de Ecosistemas Acuáticos y Pesca Sostenible.

Desarrollar políticas para proteger ecosistemas acuáticos.

Promover prácticas de pesca sostenibles para asegurar la seguridad alimentaria de comunidades costeras y pesqueras.

#### 7. Incentivos para Agricultura Orgánica y Sostenible.

Ofrecer incentivos fiscales y subvenciones para prácticas de agricultura orgánica.

Fomentar la producción de alimentos de manera ambientalmente responsable.

#### 8. Redes de Distribución Local de Alimentos.

Fomentar la creación de redes de distribución local.

Conectar directamente a los productores con los consumidores.

#### 9. Capacitación en Nutrición y Gestión Alimentaria:

Ofrecer programas de capacitación para consumidores y productores.

Promover el consumo responsable y la reducción del desperdicio de alimentos.

#### 10. Fomento de Cadenas de Valor Agroalimentarias.

Fortalecer cadenas de valor que conecten a los productores con los mercados.

Reducir el intermediarismo y mejorar los ingresos de los agricultores.

Participación Comunitaria y Empoderamiento en la Agricultura.

Involucrar a las comunidades locales, especialmente a mujeres y grupos vulnerables.

Respetar las culturas y prácticas locales en la producción y distribución de alimentos.

### **3.5.2 Políticas para el desarrollo agropecuario.**

Es preciso mayor inversión en infraestructura hídrica, continuar con la tecnificación, nuevos instrumentos financieros para apoyar a las y los productores; innovación científica y tecnológica, desarrollo forestal sustentable, esquemas de comercialización, a fin de darle valor agregado a los productos del campo para que tengan un mayor impacto económico y social.

Se debe convertir en oportunidades las transformaciones emprendidas, a fin de lograr más beneficios concretos y tangibles para toda la población sudcaliforniana. Imperativo es perseverar en el compromiso con la justicia social, hacerlo combatiendo la desigualdad y la pobreza y reconociendo lo que aún falta por delante para garantizar mejores condiciones de vida y la seguridad patrimonial de la ciudadanía.

El reto es impulsar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sustentable, que permita generar empleos productivos, bien remunerados y que dignifiquen a las trabajadoras y los trabajadores del campo y de la ciudad, además, que dicho crecimiento vaya de la mano con el cuidado del medio ambiente.

El potencial pesquero de nuestro Estado sigue sub aprovechado y con ello las grandes posibilidades de impulsar el desarrollo de las zonas ribereñas y costeras, así como de la industria alimentaria que de ahí se deriva. El medio rural acusa graves problemas de seguridad que afectan sensiblemente estas regiones productivas.

Algunas de nuestras regiones naturales están sujetas a prácticas depredadoras, como la minería tóxica, mientras la reforestación se realiza en condiciones precarias y con malos resultados; la actividad ganadera puede y debe consolidarse y mejorar su productividad.

Se requiere un programa agropecuario que supere los problemas que se enfrentan, haga justicia a la población rural y eleve los ingresos del sector. Es imprescindible incrementar la producción en productos estratégicos como el maíz, así como en los demás productos de carácter estratégico en términos de la Ley de Desarrollo Agropecuario Sustentable.

El interés estatal reclama un auténtico desarrollo de la fruticultura que, a diferencia de rutinas tradicionales, se convierta en una fuente de empleo segura, así como de mejores ingresos para la gente del campo.

Emprender una efectiva labor de organización con tendencia a fomentar la formación de grupos de Crédito, agrupando, si las circunstancias lo permiten, a ejidatarios, pequeños propietarios comprometidos en un mismo objetivo para constituir la etapa organizativa rural que homogenice, comercialice y consuma de los productos del campo.

### **3.5.3 Un Campo Próspero y con Certidumbre en su Futuro.**

Mientras el país ha reportado durante los últimos 5 años una balanza comercial favorable, no ha podido garantizar la accesibilidad y asequibilidad de los alimentos en las mesas de las familias, implicando que no se ha podido garantizar la seguridad alimentaria, que consiste en el acceso físico y económico a alimentos suficientes, inocuos y nutritivos para que la población del país lleve una vida sana.

La producción deficitaria en algunos productos ha hecho al país más dependiente de las importaciones, contribuyendo al encarecimiento de productos; es el caso del maíz, trigo, arroz, frijol y granos básicos, cuya dependencia del exterior es del 37%. Por lo que respecta a la sanidad e inocuidad agroalimentaria, recientemente algunas entidades del país perdieron sus estatus zoonosanitarios, al tiempo que diversas regiones y cultivos se vieron afectadas por plagas, en buena medida como producto del desmantelamiento institucional, el despido de personal altamente calificado y del recorte presupuestal a las dependencias responsables.

Baja California Sur no estuvo exento de estos problemas y el campo sudcaliforniano también sufrió el impacto de los fenómenos naturales, como huracanes o sequias, que afectaron considerablemente la producción agrícola estatal.

En consecuencia, y para impulsar una política pública integral para la seguridad alimentaria, se presentan las siguientes propuestas:

- Pugnar por aumentar el presupuesto en programas productivos a fin de estimular el desarrollo del campo sudcaliforniano y garantizar el abasto de los alimentos.
- Promover esquemas de apoyo durante todo el proceso productivo desde la siembra o crianza hasta la comercialización.
- Impulsar retomar los mecanismos de subsidios al diésel y a la energía eléctrica en beneficio de los ejidatarios, comuneros y pequeños productores.
- Impulsar el fortalecimiento presupuestal e institucionalmente a las dependencias responsables de la sanidad y la inocuidad agroalimentaria.
- Restaurar y robustecer los programas de asistencia técnica, extensionismo y los servicios veterinarios para los pequeños y medianos productores, a fin de fortalecer el desarrollo de capacidades para la competitividad.
- Fomentar el consumo de alimentos nutritivos para una vida más sana.
- Impulsar esquemas tecnológicos que permitan a los campesinos ofrecer sus productos de manera directa y a precios justos, impulsando el consumo local.
- Crear una reserva estratégica alimentaria.
- Impulsar un programa de sustitución de importaciones de granos, oleaginosas y leche.
- Promover apoyos, capacitaciones y mayores recursos específicamente para los productores de autoconsumo.

#### **3.5.4 Un campo productivo y autosostenible.**

La tasa de crecimiento anual de productividad del campo sudcaliforniano ha perdido dinamismo en los últimos años.

Se correlaciona la caída en la productividad del campo sudcaliforniano con la reducción en los apoyos a los productores.

Resulta imperativo elevar el ingreso en el sector rural, especialmente de la clase trabajadora, como parte de una gran estrategia productiva que considere:

- Renovar con toda firmeza los recursos y esquemas de los apoyos y fomentos productivos.
- Diseñar e impulsar un nuevo mecanismo de precios de los productos agropecuarios, del ingreso objetivo y de los apoyos a la comercialización.
- Promover acciones decididas para que las y los jóvenes que viven en el medio rural puedan arraigarse en un campo con oportunidades.
- Impulsar políticas públicas para que las mujeres rurales puedan acceder a apoyos productivos, regularizar la tenencia de la tierra, tener créditos con tasas preferenciales y potenciar su desarrollo.
- Saldar la deuda histórica con los pueblos originarios, no sólo a partir de una visión social, sino productiva, para erradicar la pobreza que padecen.
- Reincorporar el seguro catastrófico para proteger a los productores y a sus familias.

- Reactivación efectiva de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, a partir de la reestructuración de créditos de los productores que han caído en cartera vencida, así como de nuevos esquemas de crédito.
- Generar nuevos programas para la tecnificación y el desarrollo de infraestructura en el sector primario.
- Apoyar a los productores para que se integren a las cadenas de valor, desde el muy pequeño hasta los exportadores.
- Promover un modelo de desarrollo transversal ecológicamente sustentable con base en la producción, conservación y restauración de los recursos naturales.
- Impulsar políticas públicas, estrategias y programas para garantizar la provisión soberana de productos productivos: semillas, fertilizantes y energéticos con una visión de sustentabilidad.
- Fortalecer la organización de productores rurales, reconociendo a las organizaciones campesinas como entes de interés público.
- Generar acciones específicas y con recursos identificables para cada actividad del sector agropecuario.
- Impulsar un programa para regularizar y ampliar la cantidad de pozos y norias de manera sustentable, así como para mejorar la infraestructura hidráulica con fines agropecuarios.
- Diseñar programas para la promoción de huertos urbanos y para cultivos orgánicos.
- Promover una gran reforma de las dependencias e instituciones del sector, a fin de hacerlas más cercanas, más accesibles, responsables, eficientes, y eficaces en el cumplimiento de sus obligaciones.
- Impulsar la figura del Consejo Sudcaliforniano de Desarrollo Rural Sustentable para que sus opiniones sean consideradas de manera obligada en el ciclo presupuestal en el Congreso del Estado.
- Implementar medidas e incentivos que mitiguen los efectos de la pandemia y promuevan un mayor dinamismo económico del sector.

## **ACUERDO IV.- POR UN ESTADO SOCIAL Y DEMOCRÁTICO DE DERECHO: FEDERALISMO Y DESARROLLO REGIONAL**

### **4.1 Fortalecimiento del Estado Constitucional de Derecho y Defensa de los Derechos Humanos.**

La polémica respecto de las tareas del Estado en la óptica de las distintas corrientes y doctrinas es intensa. A pesar de ello, existe una coincidencia general en cuanto a que su mandato primigenio consiste en ser garante del orden constitucional convenido.

En el caso de los regímenes republicanos y democráticos, implica garantizar la vigencia de los derechos humanos, del orden legal, de la integración y organización del propio Estado en el marco de la división de poderes y sus contrapesos, garantizar la convivencia pacífica, responsabilidades y cometidos que justifican el uso monopólico que éste tiene de la violencia física legítima.

Si tal es el compromiso primigenio del Estado, es claro que se debilita cuando se incumple con él; eso ocurre en nuestro país por el altísimo porcentaje de los delitos que se denuncian quedando sin resolverse, de modo que impera la impunidad y con ella una situación propicia para la expansión de la delincuencia.

La inseguridad ya es un problema de Baja California Sur, los feminicidios se expanden y el número de personas desaparecidas sigue en aumento, sin que pueda precisarse el padrón que lo conforma debido a la opacidad del gobierno.

El Estado de Derecho se encuentra fracturado.

En medio de la crisis del estado constitucional en Baja California Sur, no es posible detonar el desarrollo de nuestro Estado.

La tesis de la reforma del poder que postula el PRI, conlleva que para poner en pie el estado de derecho y el orden constitucional se requieren reformas importantes. Ha de reconocerse que los excesos del presidencialismo o del centralismo del poder estatal exacerbado impactan a las instituciones encargadas de impartir y de procurar justicia.

Es en ese sentido que el PRI impulsará medidas para acotar y delimitar el papel que tiene el Presidente de la República, así como las autoridades estatales.

El PRI considera que es absolutamente necesaria la debida formación e integración de las policías estatales y municipales, junto con una coordinación adecuada con la Guardia Nacional y con la participación de las fuerzas armadas en los términos de ley y en tanto ésta lo permita, con carácter de extraordinaria, que sea temporal y solicitada de forma expresa y justificada por la autoridad civil; además de estar regulada, para que cumpla con un estricto apego al orden jurídico previsto en la Constitución, en las leyes que de ella

emanen y los tratados internacionales que estén de acuerdo con la misma; fiscalizada, de manera que exista la constante revisión o supervisión del funcionamiento institucional a través de la rendición de cuentas; subordinada y complementaria, de forma tal que las labores de apoyo que la Fuerza Armada preste a las instituciones de seguridad pública sólo puedan realizarse en su auxilio o complemento, y se encuentren fundadas y motivadas.

En el plazo de la vigencia de las disposiciones que permiten la participación de las fuerzas armadas en tareas de seguridad pública, deberá consolidarse la integración de la Guardia Nacional, cumpliéndose el reporte que debe de presentar el Ejecutivo Federal al Congreso de la Unión respecto de la participación y coadyuvancia que éstas presten para la integración de la Guardia Nacional y en las tareas de seguridad pública.

#### **4.1.1 Organismos autónomos.**

El fortalecimiento de los organismos constitucionales autónomos es un aspecto crucial para la consolidación de una democracia sólida y eficaz. Creados directamente en la Constitución Federal y en la Constitución de Baja California Sur, y no adscritos a los poderes tradicionales del Estado, juegan un rol fundamental en la perspectiva de una reforma del poder que persigue la afirmación del régimen republicano y democrático.

Los organismos autónomos se distinguen principalmente por su independencia tanto en la toma de decisiones como en su estructura orgánica para garantizar que sus acciones y juicios tengan rasgos identitarios respecto de los poderes del Estado.

Asimismo, aunque los organismos autónomos están establecidos en los textos constitucionales y tienen relaciones de coordinación con otros poderes del Estado, mantienen una clara línea de separación de estos. Esta relación de coordinación no implica subordinación, sino una interacción basada en el respeto mutuo de sus roles y competencias.

La necesidad de contrarrestar los excesos y la influencia indebida de los poderes tradicionales del Estado, así como de diversos factores que históricamente han generado desconfianza social y han mermado la credibilidad de las instituciones gubernamentales, justifica y anima la creación de los organismos constitucionalmente autónomos.

El compromiso con el fortalecimiento de estos órganos implica una asignación adecuada de fondos, que les permita no solo cubrir sus necesidades operativas básicas, sino también invertir en el desarrollo y mantenimiento de capacidades técnicas avanzadas. Esta inversión en recursos y tecnología es esencial para que puedan enfrentar de manera efectiva los desafíos actuales y futuros, manteniéndose actualizados con las innovaciones y avances tecnológicos y metodológicos. Conforme a ello, se impulsará la creación de una Ley general de organismos autónomos.

Conviene reiterar que el fortalecimiento de los organismos autónomos debe ir más allá del aspecto presupuestario; también implica un reconocimiento y respeto por su papel crucial en el equilibrio y la supervisión del poder. Al asegurar su autonomía y recursos, se promueve la eficiencia y la efectividad en su funcionamiento, lo que resulta en una administración pública más transparente, responsable y sensible a las necesidades de la sociedad.

## **4.2 Respeto a los Derechos Humanos.**

El respeto y la protección de los derechos humanos en Baja California Sur atraviesa una situación crítica que impacta diversas áreas de la sociedad. Una de las problemáticas más preocupantes es la militarización de funciones que tradicionalmente correspondían a autoridades civiles. El aumento de la participación de las Fuerzas Armadas en tareas como la seguridad pública ha estado acompañado por casos de violaciones de derechos humanos. La expansión del rol militar en estas áreas ha generado preocupaciones significativas sobre el respeto a los derechos civiles y la libertad individual.

El uso de softwares de espionaje por parte de la actual administración es una preocupación creciente. Estas herramientas, financiadas a menudo con presupuesto público, han sido utilizadas para realizar vigilancia ilegal de ciudadanos, incluyendo a defensores de derechos humanos, periodistas y figuras políticas. Este tipo de prácticas representa una grave amenaza para la libertad de expresión y la privacidad, pilares fundamentales de las sociedades democráticas. La falta de transparencia y rendición de cuentas en el uso de estos recursos, así como la impunidad frente a los abusos cometidos, agrava la situación y pone en tela de juicio la integridad de las instituciones gubernamentales responsables. Estas acciones no solo violan derechos individuales, sino que también erosionan la confianza en el gobierno y pueden tener un impacto negativo en la participación ciudadana y la democracia.

Las desapariciones forzadas representan un desafío monumental para los derechos humanos en Baja California Sur; las familias de las víctimas se han visto obligadas a búsquedas por cuenta propia ante la inacción de las autoridades. La impunidad en estos casos es un problema persistente y ha sido objeto de críticas por parte de organismos internacionales como el Comité de las Naciones Unidas contra la Desaparición Forzada.

En el ámbito de la libertad de prensa, Baja California Sur se enfrenta a una situación compleja. Es un Estado con ciertos riesgos para ejercer el periodismo, con eventos de ataques y persecuciones a periodistas. Estos ataques no solo afectan a los individuos directamente implicados, sino que también tienen un impacto profundo en la sociedad, limitando el acceso a información crucial y restringiendo la libertad de expresión.

Los defensores de derechos humanos también enfrentan riesgos significativos. El número de activistas y defensores agredidos refleja un ambiente hostil y peligroso para aquellos que buscan promover y proteger esos derechos en Baja California Sur. La falta de investigaciones efectivas y condenas contribuye a un ciclo de violencia y temor.

El PRI propone la integración de un padrón de defensores de los derechos humanos y la integración de mecanismos que faciliten y protejan el desarrollo de sus actividades.

Un punto estancado es la integración y operación de la CEDH, que ha sido objeto de una gran polémica por su alineamiento y docilidad hacia las autoridades.

De nueva cuenta, se insiste en la necesidad de que la integración de las instancias de gobierno de los órganos autónomos se realice a través de un proceso de participación civil y ciudadana con el concurso de instituciones de carácter académico, y de procesos de calificación transparentes y autónomos, sin la intervención del Poder Ejecutivo Estatal.

### **4.3 Actualizar páginas web**

Las páginas web del gobierno enfrentan deficiencias críticas que impactan directamente el acceso ciudadano a la información gubernamental. Estas plataformas, caracterizadas por su difícil navegación y la falta de contenido actualizado, representan un desafío significativo para las y los usuarios que buscan entender los servicios y procedimientos del gobierno. La situación se ve agravada por la percepción de que, en algunos casos, la falta de actualización puede ser intencional, destinada a restringir el acceso a información sensible, mientras que, en otros, refleja una negligencia en el mantenimiento de los recursos en línea.

Esta problemática plantea serias preocupaciones respecto al derecho a la información, considerado fundamental en cualquier sociedad democrática. El acceso a datos gubernamentales actualizados y fácilmente accesibles es crucial para una participación ciudadana informada y activa. La carencia de transparencia y accesibilidad en las páginas web gubernamentales no solo impide este acceso, sino que también mina la confianza pública en las instituciones.

Ante este escenario, es imperativo un compromiso renovado por parte del gobierno hacia la transparencia y la accesibilidad informativa. Se propone una revisión exhaustiva y un rediseño de las páginas web gubernamentales, enfocándose en mejorar la usabilidad y garantizar la actualización constante de la información. Estas mejoras deberían estar orientadas a facilitar la navegación y comprensión de la información por parte de la ciudadanía, promoviendo así una mayor transparencia y eficiencia gubernamental.

Un gobierno transparente, donde la ciudadanía pueda acceder fácilmente a información actualizada, es esencial para fortalecer la democracia y la confianza en las instituciones públicas. La implementación de estas mejoras en las páginas web gubernamentales sería un paso significativo hacia este objetivo, asegurando que la información esté disponible y

sea accesible para todas las personas, promoviendo así una mayor participación y supervisión pública en los asuntos gubernamentales.

#### 4.4 Combate a la Corrupción.

Según el Índice Transparencia Internacional, medido en el año 2020, México ocupó el lugar 124 con mayor percepción de corrupción, respecto de 180 países evaluados. También en cuanto a los países miembros de la OCDE, México sigue siendo quien tiene el peor registro (ocupando el lugar 37 de 37).

Mientras en el plan nacional de desarrollo 2019-2024 se estableció que serían prohibidas las asignaciones directas para la adquisición de bienes y servicios del sector público, después de 5 años, en el año 2022, más del 80% de todas las adquisiciones y contratos del sector público fueron realizados mediante adjudicaciones directas.

Al mismo tiempo las obras insignia del aeropuerto Felipe Ángeles, el Tren Maya y la refinería de Dos Bocas, especialmente estas dos últimas, han sufrido incrementos desorbitantes con relación a lo originalmente presupuestado, al grado que alcanza más del 200% en el caso de la refinería de Dos Bocas, y más del 100% con el Tren Maya. Además de lo anterior, llama la atención que esas mismas obras fueron declaradas de seguridad nacional, de modo que la información relativa al detalle de sus costos y procedimientos de contratación se encuentran reservados.

Todo lo anterior forma parte de un tracto que se conecta con una Auditoría Superior de la Federación mediatizada, que reporta un desempeño evasivo y displicente para mostrar resultados y practicar las auditorías que se requieren.

Situación que se replica en Baja California Sur, dónde la Auditoría Superior del Estado cumple un papel meramente ornamental cuyo denominador es la evasión del cabal cumplimiento de las responsabilidades que le son conferidas constitucionalmente.

Fortalecer los mecanismos institucionales y promover una mayor transparencia y rendición de cuentas resulta imprescindible. Además, se enfatiza la importancia de adoptar un enfoque integral que abarque tanto la prevención como la sanción de actos de corrupción.

El riesgo de corrupción en las compras públicas del gobierno ha aumentado progresivamente en los últimos años. Las prácticas de riesgo en las compras públicas que resaltan son:

- Falta de competencia
- Falta transparencia
- Incumplimiento de la ley
- Proveedores de riesgo

Para el PRI es imperativo luchar eficazmente contra la corrupción, no solo por razones éticas y del buen desempeño de la gestión administrativa, sino también porque su existencia induce al sometimiento y privatización de las decisiones políticas y de la administración pública.

La Auditoría Superior del Estado juega un papel central tanto para detectar posibles actos de abuso o delictivos en la gestión pública, como para prevenirlos. Es en esa dirección que el órgano fiscalizador presenta la cuenta pública, además de practicar auditorías de desempeño en tiempo real.

Resulta inadmisibles que el número de auditorías se reduzca o que las auditorías de desempeño sean también mínimas y de relevancia nula. Se requiere una institución de fiscalización estatal robusta, con gran capacidad para practicar revisiones y que sea fundamental para detonar la modernización de la administración pública, como ocurre en otros países y no que funcione como mero apéndice como ocurre en la actualidad.

#### **4.5 Defensa a la independencia del poder judicial.**

El PRI se opone firmemente a la elección de jueces por voto popular, basándose en consideraciones fundamentales sobre la imparcialidad y la objetividad del sistema judicial.

La elección por voto popular podría llevar a que los jueces se sientan presionados a tomar decisiones que busquen la aprobación pública o satisfagan intereses políticos, en lugar de basarse en la ley. Este enfoque compromete la esencia de un sistema de justicia imparcial, donde las decisiones deben ser tomadas únicamente con base en méritos legales. Además, la elección popular no garantiza que los jueces seleccionados tengan las calificaciones y experiencia necesarias para desempeñar sus funciones de manera efectiva, poniendo en riesgo la integridad y competencia del sistema judicial.

En lugar de la elección popular, el PRI en Baja California Sur aboga por un proceso de selección basado en méritos y cualificaciones, que asegure la independencia del poder judicial de influencias políticas. Un proceso basado en méritos garantiza que los jueces sean seleccionados por su experiencia legal y su capacidad para administrar justicia de manera competente. Esta aproximación es esencial para mantener la confianza pública en un sistema judicial justo y eficiente, y es fundamental para el respeto y la observancia de las decisiones judiciales. La independencia y la integridad del poder judicial son clave para el sostenimiento de un Estado de Derecho fuerte y una democracia saludable.

Es necesario y saludable evaluar y mejorar continuamente el funcionamiento del poder judicial, preservando y fortaleciendo su independencia e imparcialidad. La independencia judicial es un valor irrenunciable para nosotros, y cualquier reforma o revisión debe considerar ese imperativo.

Pugnamos por un sistema en el que la designación de jueces se base en méritos y cualificaciones, libre de presiones políticas, garantizando así un sistema judicial robusto, justo y que inspire confianza en toda la población.

La autonomía del poder judicial en Baja California Sur implica la capacidad de gestionar sus propios recursos, lo que es crucial para el mantenimiento de su eficiencia e integridad. Reconocemos que un sistema judicial efectivo no solo requiere jueces imparciales y decisiones independientes, sino también los recursos necesarios para su funcionamiento óptimo.

Por lo tanto, asegurar una financiación adecuada, una infraestructura apropiada y acceso a la tecnología se inscribe en un enfoque holístico que en el PRI respaldamos.

La autonomía en la administración de recursos permite al poder judicial responder de manera ágil y efectiva a las necesidades cambiantes y a los desafíos contemporáneos. Por ello, el PRI aboga por un enfoque que priorice la asignación de recursos suficientes y la modernización continua del sistema judicial. Esto incluye inversiones en infraestructura física y tecnológica, capacitación y actualización continua del personal judicial y la implementación de sistemas judiciales electrónicos y otras innovaciones que puedan mejorar la eficiencia y transparencia del sistema. Al garantizar que el poder judicial tenga los medios necesarios para operar de manera independiente y efectiva, estamos reafirmando nuestro compromiso con un Estado de Derecho sólido y una democracia saludable en Baja California Sur.

En el PRI reafirmamos nuestro compromiso con la justicia y el Estado de Derecho. Defender la independencia judicial y asegurar un sistema de justicia eficaz y accesible para todas las personas es una prioridad para nosotros. Creemos que un poder judicial fuerte e independiente es la piedra angular de una sociedad justa y democrática y trabajaremos incansablemente para preservar y fortalecer este importante principio en nuestro Estado.

## **ACUERDO V.- POR UN BAJA CALIFORNIA SUR CON PERTENENCIAS MÚLTIPLES**

Desde el plano geopolítico, cultural, étnico y estratégico, Baja California Sur es un Estado con pertenencias múltiples: forma parte de la Península de Baja California, sus litorales lo enlazan con el océano Pacífico y el Mar de Cortés; al mismo tiempo, cuenta con una cultura, tradiciones y culturas que se incorporaron de manera peculiar e incompleta a un proceso de mestizaje. Baja California Sur es un Estado con rostros múltiples.

Aunque Baja California Sur se encuentra geográficamente alejada de la masa continental, es un estado que se va nutriendo y habitando de culturas provenientes de otros estados de nuestro país. En otras palabras, estamos en una península cuya expresión cultural es el resultado de un híbrido de culturas mexicanas, entre mezcladas con una base y un perfil sudcaliforniano claramente definido.

En esa fusión se construye el devenir de Baja California Sur; en ese marco se forja una identidad inmersa en un fluido diverso y múltiple que proyecta a nuestro Estado, en el país, y, en el mundo.

Por otra parte, el fenómeno de la multipolaridad conduce a la necesidad de que Baja California Sur fortalezca su participación en los distintos foros, escenarios de debate nacional, como una forma de promover sus intereses y como una necesidad de proyectar su cultura y visión sobre los problemas de nuestro Estado y de nuestro país.

El PRI reitera las expresiones, tesis, líneas de acción y puntos sobre el tema de la política nacional, ya que en ellos existe un vasto territorio de coincidencias que se han formulado para proponer que, en este tema, se impulse una agenda sustentada en amplios y profundos consensos, como no podría ser de otra manera, cuando se trata de las relaciones de Baja California Sur con el resto del país y de las políticas que se han de encaminar a este.

Por anterior, el PRI habrá de esforzarse por encontrar en los espacios de colaboración entre partidos y con otras entidades federativas, definiciones y posturas que impulsen la vida democrática, los acuerdos y la conciliación entre estados, en el entendido que los partidos juegan un papel relevante en la construcción de las definiciones y posturas de los gobiernos.

## **ACUERDO VI. - POR UN BAJA CALIFORNIA SUR SUSTENTABLE**

### **6.1 Cumplimiento con el acuerdo de París.**

El Partido Revolucionario Institucional expresa su profunda preocupación y rechazo frente a las políticas climáticas y energéticas del gobierno actual. Es evidente que éstas representan un retroceso significativo en los compromisos internacionales del país, particularmente en relación con el Acuerdo de París sobre el cambio climático.

Bajo la actual administración, las políticas climáticas de México han retrocedido, priorizando el uso de combustibles fósiles y desmantelando políticas e instituciones relacionadas con el clima. Esto aleja aún más a México del objetivo de 1.5°C del Acuerdo de París.

De hecho, se estima que, si el mundo siguiera la política mexicana en materia ambiental, éste se calentaría, a fines de siglo, más de 4°C. Esto destruiría ciudades como Cancún, Acapulco, Mazatlán y cualquier otra que se encuentre en las costas mexicanas; como Los Cabos y La Paz en Baja California Sur. Aniquilando cultura y vida humana. Preocupante.

En lugar de invertir en energía renovable, México ha adquirido una refinería de petróleo en EE. UU. y está acelerando la construcción de otra en Dos Bocas, Tabasco.

Vale señalar que, durante la última administración del PRI (2012-2018), México se caracterizó por un enfoque proactivo y responsable en materia de política energética y cambio climático.

Nuestro gobierno impulsó reformas significativas que abrieron el sector energético a la inversión y la innovación, promoviendo el desarrollo de energías renovables y la reducción de la dependencia de los combustibles fósiles. Estas políticas no solo estuvieron alineadas con los compromisos internacionales de México, sino que también sentaron las bases para un desarrollo económico sostenible y respetuoso con el medio ambiente.

La administración actual, por otro lado, ha priorizado políticas que favorecen el uso de combustibles fósiles, como la construcción de nuevas refinerías y la cancelación de subastas de energía renovable. Estas acciones son contraproducentes y representan un paso atrás en la lucha contra el cambio climático. Además, la disminución de la transparencia y la ambición en las metas climáticas de México y Baja California Sur envía un mensaje negativo a la comunidad internacional y socava la posición de liderazgo que nuestro país había logrado en asuntos ambientales y la imagen pública internacional de nuestro Estado, Baja California Sur.

El PRI se compromete a liderar una transformación significativa en la política ambiental sudcaliforniana, enfocándose en alinear las acciones de nuestra entidad con los objetivos del Acuerdo de París y promoviendo un desarrollo sostenible. Esta iniciativa busca no solo cumplir con los compromisos internacionales, sino también garantizar un futuro más próspero y saludable para Baja California Sur y para México.

El partido entiende la urgencia de actuar frente al cambio climático y se posiciona como un líder en la adopción de energías renovables, eficiencia energética y una transición justa hacia una economía baja en carbono.

Para lograr estos objetivos, el PRI propone una serie de medidas estratégicas, incluyendo el fomento de la inversión en energías renovables, la mejora de la eficiencia energética en todos los sectores y la promoción de la innovación y el desarrollo tecnológico. Se enfatiza la importancia de una transición justa que incluya a todas las comunidades, especialmente aquellas más afectadas por el cambio de la industria de combustibles fósiles a energías más limpias. Con estas políticas, el PRI busca posicionar a Baja California Sur como un ejemplo a seguir en la lucha global contra el cambio climático, comprometiéndose a trabajar por una Sudcalifornia más sostenible y responsable con el medio ambiente.

## **6.2 Justicia ambiental.**

Baja California Sur es un estado que destaca por su biodiversidad; un ejemplo, es que se le ha llegado a conocer y denominar internacionalmente como el acuario del mundo.

Resulta de la más elemental responsabilidad conservar ese patrimonio y trasladarlo hacia el futuro. No se tiene el derecho de dilapidar los recursos naturales que hemos heredado, porque de ser así se cancela la posibilidad de las futuras generaciones para acceder a ellos.

Las condiciones geográficas, atmosféricas, topográficas, hidrográficas y en general, históricas y naturales de Baja California Sur, como estado entre dos mares, de desiertos y amplios litorales, yacimientos minerales y vistas envidiables, lo proyectan como un estado llamado a ejercer un gran liderazgo nacional en cuanto a la materia ambiental y de la biodiversidad. Es lamentable que, lejos de ello, la administración actual se incline a una política errática y contradictoria.

La biodiversidad representa una gran riqueza que debe ser aprovechada con responsabilidad, a fin de evitar que su explotación agote su potencial y termine por llevar a su cancelación. Además, muchos de los lugares y regiones que se significan por su riqueza natural, se encuentran en ejidos, comunidades y poblaciones, de modo que ofrecen una gran posibilidad de potenciar las capacidades de dichas regiones, a condición de que se cumplan las disposiciones contenidas en la ley ambiental y en los reglamentos respectivos por lo que se deberá crear un proyecto integral diferenciado para estas regiones mediante un grupo interdisciplinario, a efecto de estar en posibilidad de dar cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Por lo que respecta a los recursos marítimos es muy importante que Baja California Sur impulse y consolide acciones de protección de los ecosistemas marítimos y costeros que redunde en el cuidado de los mares y la diversidad submarina.

Es inexorable y urgente que se eviten los atajos en el cumplimiento de compromisos ambientales y se ponga en pie una sólida política a favor de las energías limpias. La política ambiental debe estar perfilada en una perspectiva de justicia ambiental, que significa observar estrictamente las disposiciones legales que son aplicables y observar los compromisos internacionales asumidos, al tiempo de proyectar la justicia en su plano social, el cual implica beneficiar a las comunidades y poblaciones sudcalifornianas.

### **6.3 Acciones para mitigar el cambio climático.**

- Promover modificaciones en los hábitos de consumo humano, como la reducción del consumo de carne, uso de automóvil, compra de ropa.
- Adoptar una cultura de reciclaje y de economía circular para generar menos basura.
- Generar conciencia del daño que se le está haciendo al medio ambiente y el riesgo que corre la raza humana en el cambio climático.
- Reducir el uso de plásticos.
- Fortalecer los presupuestos para servicios ambientales.

### **6.4 Promoción del involucramiento y apoyo de la ciudadanía para impulsar la responsabilidad social con los animales de compañía.**

- Que los gobiernos municipales adopten una visión responsable acerca del tratamiento de animales callejeros, fortaleciendo la esterilización.
- Mejorar los presupuestos de los gobiernos municipales destinados a los centros de atención animal.
- Que los gobiernos endurezcan medidas contra el comercio ilegal de animales, principalmente los de compañía como perros y gatos.
- Fortalecer la cultura de cuidado y respeto de la dignidad de los animales.
- Impulsar campañas de información acerca de adopción responsable y cuidado de mascotas para evitar el abandono de estas.
- Impulsar acciones de cuidado como ambulancias para animales.

### **6.5 Acciones para cuidar el agua.**

- Incluir en los marcos normativos el cuidado del agua como un asunto de seguridad estatal.
- Fortalecer la conciencia ciudadana acerca del cuidado del agua.

### **6.6 Acciones para reducir los gases efecto de invernadero (GEI)**

- Incentivar la inversión pública y privada de energías limpias como la solar.
- Que el gobierno estatal fortalezca los presupuestos para adquisición e implementación de paneles solares.

- Fortalecer el uso de energía solar en los hogares.

#### **6.7** Captación de agua para consumo humano.

- Elaborar una campaña en donde se haga conciencia del impacto que genera el consumismo en el medio ambiente.
- Desarrollar un sistema de recolección de agua de lluvia y a su vez, ayude a la reutilización del agua de un primer uso.
- Generar un programa de reforestación con especies de árboles aptos para apoyar a la mejora de la calidad del aire.

#### **6.8** Inundaciones y la infraestructura encargada de sobreponer las necesidades.

- Comprender cómo las inundaciones afectan a la sociedad. Por ende, que acciones y soluciones deben corresponder a las necesidades de la población (entre ellas infraestructura).

En síntesis, el PRI en Baja California Sur propone poner en práctica una política ambiental que asuma los compromisos nacionales e internacionales que el país ha suscrito, además de desarrollar una decidida capacidad de investigación y conocimiento científico para investigar y encaminar la conservación y aprovechamiento responsable de la biodiversidad del país, dentro de una perspectiva encaminada a preservar, para las futuras generaciones, los recursos a los que hemos tenido acceso, al tiempo de combatir los grandes procesos de deterioro que se registran por la contaminación de las aguas, la pérdida de selvas y bosques y el desarrollo ambiental.

Consecuente con la riqueza que Baja California Sur tiene en materia de biodiversidad, el Estado está llamado a ser vanguardia nacional en políticas y prácticas que se realicen en la materia.